



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



DESCARGA GACETA
A TU CELULAR
gaceta.unam.mx

PROGRAMA UNIVERSITARIO DE CUIDADO Y APOYO PARA LA SALUD MENTAL

PRESENTA LA UNAM RUTA DE ATENCIÓN

COMUNIDAD | 3-4



Ilustración: Andrés Otero.

Y EN INTERIORES...

16 de octubre de 2025

4-5 | COMUNIDAD



Foto: Benjamín Chaires.

UNAM E IMSS EXTIENDEN CONVENIO DE COLABORACIÓN

11 | ACADEMIA

EL JARDÍN BOTÁNICO PRESERVA

141 ESPECIES
DE CACTÁCEAS
MEXICANAS
EN PELIGRO
DE EXTINCIÓN

Echinocactus grusonii,
biznaga dorada,
en riesgo, según
la NOM-059

Foto: Diana Maldonado.



8 | COMUNIDAD

JUAN AMÉRICO GONZÁLEZ ESPARZA, MEDALLA RAFAEL NAVARRO GONZÁLEZ

20 | ACADEMIA

Foros de debate sobre
la reforma electoral:
hacia dónde vamos...

31 | GOBIERNO

Toma de posesión
en el Instituto de
Investigaciones Estéticas

24 | CULTURA

Kleber Mendonça Filho
y Lucrecia Martel recibieron
la Medalla Filmoteca UNAM

26 | CULTURA

Sonautas, libro editado
por la Universidad, entre
las mejores obras
juveniles del mundo

32 | GOBIERNO

Ganador@s de los
PUN y RDUNJA 2025

35-37 | DEPORTES

CONCLUYEN EL BACHILLERATO 12 FUTBOLISTAS DE PUMAS



Fotos: Club Universidad Nacional.



Presentan Programa Universitario de Cuidado y Apoyo para la Salud Mental

La salud mental de la comunidad universitaria es una prioridad a la que desde hace años se le ha dedicado atención y recursos a través de diversas instancias, y a partir de ahora se articulan en el Programa Universitario de Cuidado y Apoyo a la Salud Mental para identificar a la población de riesgo, brindarle seguimiento y atención, informó el rector Leonardo Lomelí.

Durante la presentación del Programa, Lomelí Vanegas comentó que si bien atenderá a los diversos sectores de la comunidad –docentes, personas trabajadoras y estudiantes–, se pondrá mayor atención en las y los alumnos del bachillerato,

Retoma los esfuerzos realizados para atender conductas y trastornos que afectan el desempeño académico de los estudiantes

sector que se encuentra en una fase formativa, en un contexto caracterizado por la complejidad y la incertidumbre.

El Rector señaló que las adolescencias y juventudes enfrentan

Identifica población en riesgo, articula esfuerzos y abre rutas de atención

situaciones de tensión sin precedentes, agudizadas por fenómenos contemporáneos como el creciente uso de drogas sintéticas, temores derivados de guerras y conflictos globales, incertidumbre por el cambio climático, diversas violencias sociales y familiares, así como estrés por la hiperconectividad que empuja a pasar tiempo excesivo en las pantallas; factores de riesgo que se intensificaron durante la pandemia por Covid-19.

Los datos y la experiencia confirman que estos elementos impactan negativamente el desarrollo neuropsicológico y los procesos de aprendizaje, por lo que representan un reto para la Universidad Nacional, el cual se atenderá al brindar apoyo a su comunidad con cuidado, empatía, acompañamiento y prevención.

Cómo intervenimos

El Programa Universitario de Cuidado y Apoyo para la Salud Mental estará bajo la responsabilidad de la Secretaría de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria, a cargo de Fernando Macedo Chagolla, y coordinado por la doctora en Psicología Social María Elena Medina-Mora Icaza, quien actualmente es coordinadora de la Unidad de Apoyo a la Salud Emocional y Psicológica de la UNAM.

Mediante este nuevo diseño se promoverá el desarrollo de la comunidad universitaria y la atención oportuna y eficaz, basada en la evidencia y en las necesidades pertinentes de cuidado y de salud mental, además de trastornos, todo a través de la unión y el fortalecimiento de los diferentes programas con los que cuenta la UNAM, en los centros educativos, y en el enlace interinstitucional.

Con el objetivo de hacer más eficientes los servicios de apoyo y acompañamiento emocional se aprovechará la información del Examen Médico Activo (EMA), el cual se aplica a la comunidad estudiantil de primer ingreso en licenciatura; asimismo, se realizará la Encuesta Universitaria de Identificación de Necesidades de Atención a la Salud Mental y Psicológica, con lo que se podrán detectar indicadores emocionales que puedan afectar el desempeño académico.

Los mecanismos de contacto serán los siguientes:

1. Internet y líneas telefónicas. Se aprovecha la accesibilidad de la tecnología para ofrecer servicios de escucha y orientación psicológica a través de teléfono y plataformas digitales.

2. Atención presencial. La Universidad cuenta con diversos espacios físicos destinados a la atención y el apoyo emocional a los que cualquier miembro de la comunidad puede acudir para solicitar una cita.

Una vez que las y los especialistas universitarios tengan contacto con algún adolescente, joven o cualquier miembro de la comunidad que solicite apoyo por alguna de estas dos vías, los expertos realizan un tamizaje para definir si se requiere una intervención inmediata, que se define como “Primeros auxilios emocionales”, o establecen, de manera conjunta, una ruta para su atención mediante programas como Espora Psicológica, que coordina Vicente Zarco Torres, o en la red de servicios de atención psicológica que ofrecen las facultades y otras dependencias universitarias.

De manera transversal, el Programa de Salud Comunitaria, que encabeza Andrea González Rodríguez, se sumará para definir intervenciones preventivas enfocadas en el cuidado de la comunidad universitaria para la consolidación de entornos sanos, lazos sociales auténticos y una convivencia empática, todo ello guiado por pares de las y los estudiantes.

También se suman las actividades culturales y deportivas que se realizan desde la Dirección General de Atención a la Comunidad que conduce Joaquín Narro Lobo.

Con esta información se generarán un repositorio y registros que faciliten el seguimiento de las y los jóvenes.

Para la atención especializada, en caso de requerirse, la UNAM se coordinará con el sector salud del gobierno de la República, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), así como con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con el que se firmó un convenio de colaboración con el objetivo de promover la salud mental de la comunidad educativa, mejorar su capacidad de afrontamiento en el ámbito escolar y comunitario, y disminuir los padecimientos asociados, entre otros puntos.

Finalmente, el rector Lomelí Vanegas señaló que la UNAM seguirá cercana a sus estudiantes y comprometida con el cuidado de la comunidad universitaria para que cuenten con las herramientas que ayuden a mejorar su calidad de vida y desarrollen todo su potencial en favor de la nación y su Universidad. *g*

Hoy, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) enfrentan juntos el desafío de la salud mental, afirmó el rector Leonardo Lomelí Vanegas, en la firma del convenio general de colaboración y de apoyo académico y administrativo entre ambas instituciones.

Debemos celebrar este acuerdo que engloba y homologa muchas de las acciones que ya se venían realizando en condiciones claras, lo cual es un avance importante, destacó.

Refrendamos nuestra voluntad de trabajar con el IMSS, institución con la cual tenemos una relación histórica muy antigua y fructífera, y que, a través del seguro facultativo, nos permite tener a nuestros estudiantes protegidos contra una gran cantidad de riesgos de salud, señaló el Rector.

En la Torre de Rectoría expuso que había indicios de una problemática que estaba creciendo entre la población más joven, y que la pandemia exacerbó; el confinamiento que las y los jóvenes sufrieron en etapas decisivas de su formación, los marcó, y ello “nos obliga a ser más sensibles a la vulnerabilidad de este sector y tratar de atenderlo”.

La suma de esfuerzos de ambas instituciones es muy afortunada, calificó el Rector. Dentro de la Universidad hay un esfuerzo por articular y reforzar las acciones, pero tener esta vinculación con el Seguro Social para atender este problema de salud pública es de la mayor importancia para esta casa de estudios.

La UNAM y el IMSS han trabajado en otras ocasiones para lograr avances importantes para México, y en esta ocasión también lograremos buenos resultados ante este desafío que no es sólo de nuestras instituciones, sino de todo el país. “Hay que atender bien a este segmento de la población y encarar estos problemas de salud pública, que en este caso se traducen en problemas de salud mental, y estoy seguro de que juntos lo podremos hacer mucho mejor”.

En su mensaje, el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo, afirmó que el convenio firmado con la UNAM permitirá dar orden a los distintos puntos de interacción entre ambas instituciones, a través de un marco de actuación que abrió paso a nuevas iniciativas en temas prioritarios.

“Este convenio general puede dar orden a todos nuestros puntos distintos de contacto, de interacción entre dos

grandes instituciones del Estado mexicano, como lo son la UNAM y el IMSS”, indicó el funcionario.

Explicó que uno de los ejes centrales del acuerdo fue la atención a la salud mental de las y los estudiantes universitarios, una problemática que cobró relevancia tras los efectos de la pandemia.

“Para nosotros era un poco hacernos también corresponsables, digamos, de la construcción de un nuevo modelo de atención a la salud mental de los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, pero desde luego que pueda ser algo para todo el pueblo, con las posibilidades de crear nuevas dinámicas, servicios y de invertir en términos de infraestructura, de instalaciones, solamente para este proyecto”, mencionó.

Hugo Concha Cantú, abogado general de la UNAM, explicó que dentro de la enorme cantidad de convenios que firma la Universidad, mediante los cuales logra la vinculación con distintos actores sociales y políticos del país, el acuerdo con el IMSS cobra una relevancia enorme.

Gran parte del objetivo que busca este acuerdo, resultado del trabajo conjunto y concienzudo entre ambas partes, es establecer las condiciones generales, y un tanto particulares que requerimos en esta colaboración, para que, a partir de eso, los convenios específicos que se celebren, sigan los parámetros establecidos en el documento que hoy se firma, precisó.

Se pretende que el convenio general se convierta en la directriz de la importante colaboración que se da entre el sector salud y el de educación superior, a través de la Universidad Nacional, añadió Concha Cantú.

La secretaria general de la UNAM, Patricia Dávila Aranda, recaló que la salud mental es un problema multifactorial, y el interés por apoyar a los jóvenes con actividades culturales y deportivas.

La Universidad Nacional cuenta con alrededor de 107 mil alumnas y alumnos de bachillerato, buena parte de ellos menores de edad. En los planteles de ese nivel de estudios se cuenta con el apoyo de psicoterapeutas, apuntó.

Hay problemas psicoemocionales en todas las edades, pero especialmente en la adolescencia, y en ese sentido invitó a los asistentes a pensar en cómo brindar mayor ayuda a ese sector.

Alva Alejandra Santos Carrillo, directora de Prestaciones Médicas del IMSS, reconoció el inicio temprano de los problemas de salud mental, y a la adolescencia como etapa clave del desarrollo, ya que ahí se generan patrones de sueño, ejercicio y habilidades.

Extienden convenio de colaboración UNAM e IMSS

Enfrentarán el desafío de cuidar bienestar psicológico de los jóvenes



Foto: Benjamín Chaires.

● Hay que ser más sensibles a la vulnerabilidad de este sector: Leonardo Lomelí.

Recordó que se han tenido acercamientos con la Universidad, pero “queremos llevarlos más allá”. El objetivo es promover la salud mental en la comunidad educativa para mejorar su capacidad de afrontamiento en el ámbito escolar y comunitario, y disminuir los problemas respectivos.

Entre los objetivos está fortalecer las capacidades individuales y colectivas de la comunidad estudiantil para el autocuidado, la gestión emocional y la convivencia saludable mediante acciones integrales de promoción y sensibilización que favorezcan la salud mental, la inclusión y la eliminación de estigma asociado a los problemas de salud mental. Al respecto, ambas instituciones ya han emprendido diferentes acciones, pero ahora “queremos homologar y compartir experiencias”, elaborar materiales informativos, etcétera.

Asimismo, queremos favorecer la identificación y atención oportuna de factores de riesgo, a fin de prevenir o retardar el desarrollo de enfermedad mental y tratar las adicciones, detalló Alva Santos.

Rosa Amarilis Zárate Grajales, directora de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la UNAM, recalcó que este acuerdo era muy esperado, y más con la incorporación atinada del tema de salud mental.

La universitaria sugirió la regionalización: a partir de las necesidades que se atienden en las comunidades de bachillerato y licenciatura, canalizar por zonas (norte, sur, oriente y poniente) a las y los jóvenes para una atención más especializada, psiquiátrica, en caso necesario, y hacerlo conjuntamente, de manera institucional y organizada.

El documento establece que las acciones de colaboración entre las partes serán, entre otras, proyectos e investigación educativa y en salud, participación, desarrollo y organización de seminarios, conferencias y, en general, eventos académicos; formación, capacitación y actualización de recursos humanos a nivel profesional y de posgrado; asistencia técnica y transferencia tecnológica.

Asimismo, intercambio de personal académico, programas de servicio social, internado de pregrado y ciclos clínicos, publicaciones, desarrollo de programas de educación continua, intercambio de promociones para actividades culturales y recreativas, y validez oficial de programas académicos, entre otras.

Para la ejecución de las actividades se celebrarán convenios específicos de colaboración. *g*

EN CIENCIAS POLÍTICAS

El Espacio de Orientación y Atención Psicológica (Espora) abrió sus puertas para brindar atención profesional, especializada y gratuita a las y los integrantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS). La iniciativa forma parte del programa “Derecho a tu Facultad” de esa entidad académica.

Durante la apertura de Espora, el director, Alejandro Chanona Burguete, expresó su complacencia por concretar este proyecto, que responde a una demanda creciente de servicios de apoyo psicológico y emocional para el colectivo universitario. “Hoy entra en operación este espacio para la atención y cuidado de nuestra comunidad, por lo que es un motivo de satisfacción para una Facultad comprometida con el bienestar integral de todas y todos”.

El director dio la bienvenida y presentó a Claudia Herrera como jefa de la sede de Espora en la FCPyS, quien estuvo acompañada por personal médico y autoridades universitarias. La también psicóloga agradeció la confianza depositada en este programa y destacó la importancia de que en el plantel se otorgue un lugar prioritario a la atención de la salud mental.



Primer Congreso Internacional

La Facultad de Química propone una proyección de las ciencias químicas

El encuentro reúne a expertos y estudiantes por la celebración de los 60 años del posgrado en esa entidad académica

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Para conmemorar los primeros 60 años del posgrado de la Facultad de Química (FQ), la entidad universitaria celebra, del 13 al 17 de octubre, el Primer Congreso Internacional en la Facultad de Química: “Una proyección de las ciencias químicas al 2050”, cuyo propósito es reunir a expertos y estudiantes para presentar diversas perspectivas sobre el desarrollo de esa disciplina en sus seis áreas principales.

El resultado de ello será la creación de un documento que funcione como base estratégica y ofrezca una visión prospectiva de las ciencias químicas hacia el año 2050. En este congreso se reflexiona sobre los retos actuales, el desarrollo y el futuro de la química.

Durante el primer día de actividades, en el Auditorio B de la FQ, el director de

la entidad académica, Carlos Amador Bedolla, dijo que este congreso tiene como propósito principal “celebrar 60 años de haber iniciado nuestro trabajo como posgrado en la institución”.

El trabajo central es realizar investigación, difundirla, aplicarla y obtener resultados científicos y aplicables en la solución de problemas de la sociedad. “Esa es nuestra labor, eso es lo que hacemos aquí y es lo que hoy estamos celebrando con la participación de investigadores, profesores y estudiantes en un mismo lugar, para ofrecerles esta exhibición del trabajo que realizan sus colegas en el mundo”.

Destacó que al encuentro académico han sido invitados egresados del posgrado de Química y que ahora se desempeñan en otras latitudes del mundo, a profesores de universidades del extranjero y nacionales, así como a los propios académicos, investigadores y estudiantes de la Facultad de Química.

Resaltó que a lo largo de los años, el posgrado de la entidad a su cargo ha pasado por dos fases principales: la institucionalización y su consolidación, “en las que centramos nuestro esfuerzo en la producción de investigación científica de primer nivel, su publicación y en partici-

par en el concierto universal de generación de estos conocimientos”.

Consideró que en los últimos años se ha modificado la dirección. “Ahora, además de generar y publicar investigación científica de primer nivel, nuestra labor se orienta a su aplicación para resolver problemas específicos. Es ahí donde hemos aprendido cosas que no sabíamos, como las ventajas de la multidisciplina, de la colaboración interinstitucional y de la reunión de expertos de distintas áreas para atender esos problemas específicos. Creo que en ello hemos avanzado mucho y esa es nuestra principal fortaleza”.

El futuro del posgrado es “acercarnos a los problemas básicos fundamentales de la sociedad mexicana y del mundo, esa es la idea que tuvimos para organizar este congreso y orientarlo hacia esa dirección en temas de salud, alimentación, agua, energía, etcétera”.

Por otra parte, en la ceremonia inaugural, la secretaria académica de Investigación y Posgrado de la FQ, Itzel Guerrero Ríos, recalcó que este primer congreso es para celebrar seis décadas de formación de nuevos profesionales con estudios de posgrado más especializados, además de festejar “esa vitalidad que tenemos como comunidad académica que mira siempre hacia el futuro”.

Apuntó que durante estos días se han abordado “los grandes ejes que definen el presente y futuro de las ciencias químicas: salud, nuevos materiales, energía, agua, medioambiente, alimentos y biotecnología”.

Cada uno de estos temas implica todo un reto y, al mismo tiempo, es una oportunidad para contribuir al bienestar de todos como sociedad y al desarrollo sostenible. “La riqueza de este congreso radica en la interdisciplina, en la que hay una frontera entre la química la biología, la ingeniería, la física y las ciencias computacionales; este se vuelve un punto de encuentro donde podemos imaginar soluciones conjuntas”.

Puntualizó que desde hace seis décadas la FQ y su posgrado “han sido pilares en la formación de científicas y científicos que transforman el conocimiento en bienestar de la sociedad. Hoy reafirmamos este compromiso, convencidos de que el futuro de la química se construye en colaboración, pensamiento crítico y responsabilidad hacia el planeta”.

Exponen visitantes nacionales e internacionales, egresados del posgrado que han llevado la formación que adquirieron en la Facultad hacia la industria y a otros entornos académicos. “Su presencia nos confirma que la química es una ciencia viva, diversa y en constante evolución”. *g*

Una de las preocupaciones del profesorado es que alumnas y alumnos hagan trampa con el uso de la inteligencia artificial

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Para compartir experiencias innovadoras de profesoras y profesores de bachillerato, licenciatura y posgrado en la evaluación del aprendizaje, así como debatir sobre el uso intensivo de la inteligencia artificial entre el estudiantado, la UNAM realizó el EvaluaFEST 2025.

El encuentro, organizado por la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos (CEIDE), pretende compartir y aprender de las prácticas docentes que están transformando la forma en que se evalúa el aprendizaje en esta casa de estudios.

“Queremos debatir sobre ese trabajo silencioso, riguroso y comprometido que con frecuencia pasa desapercibido, y poner un granito de arena para tratar de cambiar esa mirada que ve a la evaluación como algo que genera tensión, distancia y miedo, pues a nadie nos gusta pasar por ese proceso”, afirmó Melchor Sánchez Mendiola, titular de la CEIDE.

Al inaugurar el evento, efectuado del 13 al 15 de octubre, precisó: “Pero evaluar no es sólo calificar o castigar, no se trata de fiscalizar, sino de comprender, acompañar y transformar”.

Ante maestras y maestros reunidos en el Centro de Formación y Profesionalización Docente, explicó que este ejercicio implica hacer preguntas de cómo están enseñando los docentes, qué están aprendiendo sus estudiantes, y qué tan justas y pertinentes son sus prácticas dentro del aula.

“Por más excelsa que sea una cátedra, si no se llega a la internalización del conocimiento por parte de las y los estudiantes, nos quedamos trancos en la misión más importante de la Universidad, que es la enseñanza”, consideró.

Sánchez Mendiola exhortó a maestras y maestros a pensar cómo pueden crecer juntos como comu-

EvaluaFEST 2025

Comparten experiencias innovadoras en la evaluación del aprendizaje



Foto: Francisco Parra.

● Esta práctica debe verse como una forma de mejora continua: Melchor Sánchez Mendiola.

nidad de aprendizaje de evaluación educativa, porque cuando ésta se hace con sentido formativo, ética y empatía, se convierte en una de las herramientas más poderosas que existen para mejorar, aprender e innovar, subrayó.

“Nos ayuda a mirar con otros ojos lo que hacemos todos los días, a reconocer nuestros logros y atrevernos a cambiar lo que deja de funcionar o lo que puede hacerse mejor. Estas reuniones académicas nacieron con el espíritu de abrir un espacio plural y creativo para compartir experiencias, dialogar entre pares, aprender de la práctica de otros y sobre todo recordar que la evaluación es un proceso más colectivo que individual”.

El lunes 13 estuvo dedicado al debate docente entre profesores de bachillerato, el martes 14 entre los de licenciatura y el miércoles 15 a los maestros del posgrado.

“No se trata de rendir cuentas, sino de celebrar y comprender las distintas maneras de enseñar, aprender y transformar”, resaltó.

Sánchez Mendiola invitó a las y los profesores a disfrutar este festival con mente abierta y espíritu crítico, así como a aprovechar cada idea y conversación entre pares para imaginar la evaluación no como un instrumento de control, sino como una cultura de aprendizaje y mejora continua.

Entre los temas que se debatieron destacó la preocupación de las y los docentes respecto a que los estudiantes hagan trampa con el uso de la inteligencia artificial y entreguen trabajos que no hicieron ellos; así como las formas de detectar a detalle los usos que hacen de esa herramienta.

Para afrontar ese reto, recomendaron implementar más exámenes orales y ejercicios en el aula donde los alumnos expongan lo aprendido independientemente de que tengan un buen examen escrito.

También, utilizar “minivivas”, que son pequeñas evidencias, como preguntar de pronto algo a algún alumno para constatar si aprendió un concepto o idea. *g*

Juan Américo González Esparza, Medalla Rafael Navarro González

El investigador del Instituto de Geofísica es especialista en estudios del Sol y del clima espacial

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

El rector Leonardo Lomelí Vanegas entregó la Medalla Dr. Rafael Navarro González a Juan Américo González Esparza, investigador del Instituto de Geofísica (IGf) de la UNAM Unidad Michoacán, especialista en estudios del Sol y del clima espacial.

“La entrega de esta medalla nos recuerda que la ciencia es una aventura profundamente humana, pues simboliza una búsqueda incesante por comprender lo desconocido y un deber insoslayable con el futuro de la humanidad”, señaló.

Al evocar la figura de Rafael Navarro, “honramos al ser humano que se dedicó a interrogar el Universo y a desentrañar sus secretos; pero también celebramos a nuestra casa de estudios, donde vocaciones como la suya germinan y se transforman en descubrimientos que amplían las fronteras del conocimiento”, indicó el rector al presidir la ceremonia.

Ante autoridades, colegas, discípulos y familiares de Navarro y de González Esparza –reunidos en el Auditorio Marcos Moshinsky del Instituto de Ciencias Nucleares (ICN), entidad de la que Navarro fue un destacado investigador–, Lomelí Vanegas destacó que la ciencia de frontera se cultiva en Ciudad Universitaria, en Morelos, en Querétaro, en Michoacán y en cada sede donde la Universidad de la Nación mantiene presencia.

“Este es también un homenaje a nuestra Universidad por articular en todos sus programas la investigación aplicada, buscando conectar la sensibilidad creativa con las necesidades de la sociedad”, comentó.

“En ese mismo ímpetu se inspira la trayectoria del doctor Juan Américo González Esparza, recipiendario de esta presea. Su quehacer profesional ha permitido que México cuente con infraestructura propia para estudiar el clima espacial y sus efectos en tecnología, energía y seguridad”, añadió.

Esta presea anual, que se entregó por segunda ocasión, se otorga a quienes



Foto: Francisco Parra.

hayan realizado aportaciones relevantes en México a la investigación, docencia y difusión de áreas afines a la investigación de Navarro González, como astrobiología, química de plasmas y ciencias planetarias.

Lomelí Vanegas consideró que la medalla “nos permite valorar un legado que trasciende épocas y latitudes. Enaltecemos al investigador que llevó el nombre de México a Marte y al maestro que formó a decenas de estudiantes. Para las y los alumnos que inician su camino académico, el nombre de Rafael Navarro González es una brújula; y el de Juan Américo González Esparza, un ejemplo concreto de tenacidad”.

Destacó que, por ello, en la Universidad Nacional “fortalecemos los programas de licenciatura y posgrado en física, química e ingeniería; promovemos la participación de más mujeres en la investigación científica; impulsamos la internacionalización de nuestros proyectos; y cuidamos el crecimiento de quienes seguirán nutriendo a la tradición científica mexicana”.

Al hacer uso de la palabra, Alfred Barry U'Ren Cortés, director del ICN, recordó la brillante trayectoria científica de Rafael Navarro y la fuerza inspiradora de su pensamiento. “Representó lo mejor del espíritu universitario, la curiosidad

de sus fronteras, la capacidad de abrir campos nuevos y la convicción de que la ciencia puede transformar la forma en que comprendemos nuestro lugar en el Cosmos”, subrayó.

U'Ren Cortés añadió que su legado en astrobiología, en la exploración planetaria y en la búsqueda de vida fuera de la Tierra es parte viva de la historia y presente del ICN.

“Su trabajo fue tan relevante que cambió la manera en que la NASA busca materia orgánica en Marte. Pero más allá de sus logros científicos, Rafael Navarro dejó algo aún más profundo, una forma de mirar el Universo con asombro y responsabilidad”.

Comentó que la medalla que lleva el nombre del pionero de la astrobiología mexicana es un reconocimiento que celebra la excelencia académica, la capacidad de dilucidar, construir comunidad y hacer ciencia con sentido humano.

Al referirse al galardonado, U'Ren Cortés dijo que González Esparza es un ejemplo de liderazgo científico con profundo impacto nacional e internacional.

Gracias a su trabajo pionero, México cuenta hoy con infraestructura propia para el estudio y monitoreo de clima espacial: el radiotelescopio MEXART, el Servicio de Clima Espacial Mexicano y el Laboratorio Nacional de Clima Espacial (LANCE), todos ellos logros que colocan a nuestra nación como referente latinoamericano en un tema estratégico para el desarrollo tecnológico y la protección de infraestructuras críticas.

“Su mayor contribución ha sido formar una generación de jóvenes científicas y científicos comprometidos con el país, y mostrar que la investigación más avanzada puede y debe estar al servicio del bienestar social. González Esparza con su ejemplo demuestra que la ciencia espacial no sólo observa al espacio, lo habita con dignidad, rigor y visión de futuro”.

En su oportunidad, Elva Escobar Briones, investigadora del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología e integrante del jurado, leyó una semblanza del premiado, donde destacó que es investigador del Instituto de Geofísica en su Unidad Michoacán, así como integrante del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) nivel 3. *g*

Foto: Benjamín Chaires.



● Se han realizado más de 150 mil análisis.

Décimo aniversario del Laboratorio Nacional de Geoquímica y Mineralogía

Es necesario gestionar de forma soberana y sustentable los recursos minerales: Leonardo Lomelí

MIRTHA HERNÁNDEZ

El Laboratorio Nacional de Geoquímica y Mineralogía (Langem) celebró su décimo aniversario resaltando sus actividades vitales para el futuro del país, como generar datos que orientan decisiones sobre exploración, extracción y aprovechamiento de recursos minerales, y reflexionar sobre cómo reducir los impactos ambientales y restaurar los ecosistemas alterados.

Así lo afirmó el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, al presidir la ceremonia conmemorativa y en la que señaló que la transición energética, con su creciente demanda de litio, cobre, tierras raras y otros elementos, coloca en el centro del debate la necesidad de mapear y gestionar de forma soberana y sustentable los recursos minerales.

Destacó que los minerales estratégicos se han convertido en un tema geopolítico de primer orden, y en la coyuntura global, marcada por tensiones económicas, impactos socioambientales y competencia por el acceso a insumos críticos, México

necesita instituciones sólidas y comunidades científicas capaces de generar conocimiento pertinente.

“La Universidad de la nación asume esa responsabilidad con orgullo al educar profesionales competentes, diseñar soluciones útiles para la sociedad y abrir caminos para la innovación tecnológica”, subrayó el Rector en el Auditorio Tlayólotl – Dr. Ismael Herrera, del Instituto de Geofísica.

“La ciencia de frontera que producimos debe ser también ciencia para la sostenibilidad”, remarcó Lomelí Vanegas acompañado por la coordinadora de la Investigación Científica, María Soledad Funes Argüello; de la integrante de la Junta de Gobierno y fundadora del Laboratorio Nacional, Elena Centeno García.

Además, externó que el porvenir que se abre para el Langem es promisorio: “Se vislumbran nuevas líneas de investigación sobre cambio climático, ciclo del carbono, inteligencia artificial aplicada al análisis geoquímico y vinculación comunitaria para la gestión territorial”.

“Enhorabuena por estos primeros diez años. Sabemos que seguirán impulsando descubrimientos, cooperación y formación de talento, y que la Universidad Nacional continuará siendo la casa de la ciencia que acompaña, orienta y transforma a la nación”, expresó el Rector quien también recorrió el Langem e inauguró el

Laboratorio de Isotopía, Geocronología y Microanálisis Avanzado.

Investigación al servicio de México

En tanto, Elena Centeno explicó que en el Langem se han realizado estudios y proyectos importantes de impacto internacional, relacionados con el derrame de sulfato de cobre en el río Sonora, la explosión de la Torre Ejecutiva de Pemex, la cuantificación y caracterización de la contaminación de jales mineros y diversos estudios sobre la calidad del agua, entre otros.

“Estamos siempre al servicio de nuestro país, y al servicio y desarrollo de la ciencia y la docencia”, resaltó luego de agradecer a múltiples investigadores y funcionarios de la UNAM y del gobierno federal su apoyo y gestiones para hacer realidad este Laboratorio, que hace 10 años inició labores con los equipos analíticos más importantes que le permitieron constituirse en el de geociencias más grande de México.

Previamente, el director del Instituto de Geología de la UNAM, Ricardo Barragán Manzo, agradeció a quienes han impulsado el Langem y han hecho posible que se posicione como un referente nacional e internacional.

Reiteró su compromiso social al atender solicitudes desde los distintos sectores del gobierno y la sociedad, relacionados con la geología ambiental, la industria extractiva y asuntos de la Fiscalía General de la República, entre otros.

De igual forma, la coordinadora de la sede de Ciudad Universitaria del Langem, Olivia Zamora Martínez, precisó que éste se integra por 22 laboratorios y una comunidad de más de 50 académicos de tiempo completo de la UNAM y del Instituto Tecnológico de Sonora, unidos por la misión de elevar el estudio de las Ciencias de la Tierra.

En el Laboratorio, detalló, se han realizado más de 150 mil análisis dirigidos estratégicamente a los sectores académico, privado y gubernamental, que son cruciales para el diseño de proyectos de energía, la gestión de recursos naturales, la evaluación del medio ambiente y la protección de la salud pública, “demostrando que la inversión en ciencia de calidad es, en realidad, una inversión en el futuro informado de México”.

También puntualizó que los integrantes del Laboratorio han publicado 218 artículos en revistas internacionales de prestigio, 36 capítulos en libros y han apoyado la realización de 87 tesis de licenciatura y de posgrado, demostrando que son una verdadera fábrica de talento, entre otras actividades. *g*

El objetivo es acercar, de manera lúdica, los temas relacionados con las Ciencias de la Tierra a los planteles del Colegio

En medio de un día lluvioso, la comunidad estudiantil del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Azcapotzalco participó con entusiasmo en las diferentes actividades de divulgación científica organizadas por el Instituto de Geofísica (IGf) y los servicios geofísicos, en las que se exploraron temas como volcanes, sismos, tsunamis, asteroides y muchos más fenómenos que estudia esta entidad.

El objetivo de Aventuras Volcánicas en el CCH es acercar, de manera lúdica, los temas relacionados con las Ciencias de la Tierra a los planteles del Colegio, mostrando cómo estos fenómenos impactan en la vida cotidiana.

El modelo didáctico del programa se basa en el principio de aprender a través de la experiencia; en esta ocasión, las y los participantes asumieron el papel de vulcanólogas y vulcanólogos. Bajo esta premisa se desarrollaron los talleres “Rocas volcánicas” y “Vigilando volcanes desde el espacio con MOUNTS”, diseñados para fomentar la curiosidad y la comprensión de los procesos naturales que ocurren en nuestro planeta.

El taller de rocas volcánicas se impartió en tres ocasiones a distintos grupos de Física y Química. Durante una hora, la comunidad estudiantil y sus docentes tuvieron la oportunidad de tocar, medir, pesar, oler y observar distintos tipos de rocas de origen volcánico. Al finalizar la actividad, las y los participantes lograron identificar ocho tipos de rocas y representar su origen en una gráfica.

Fue impartido por Marie Noëlle Guibaud, investigadora del Instituto, y Natalia Villalba Mantilla, del posgrado en Ciencias de la Tierra.

Para el taller de vigilancia de volcanes desde el espacio se utilizó MOUNTS, una innovadora plataforma para el monitoreo volcánico desarrollada por el investigador del Instituto Sébastien Valade. Durante las tres ediciones del taller, Alejandro Reyes Romero, del programa de Ciencias de la Tierra, explicó el funcionamiento de la interfaz y cómo permite observar la actividad de 81 volcanes activos en el mundo.

Las y los estudiantes aprendieron a identificar parámetros como la sismicidad, deformación del terreno, caída de

Lleva Instituto de Geofísica actividades volcánicas al CCH Azcapotzalco



Foto: Instituto de Geofísica.

ceniza y emisión de gases. Al cierre de la sesión, cada participante presentó un volcán y explicó cómo se observaban esos parámetros en la plataforma.

Reyes destacó: “La ciencia no es algo que sólo se queda en los laboratorios o muy alejada de la población, sino que está en nuestra vida cotidiana. Es necesario que como científicos e investigadores sepamos acercarnos a la gente y comunicar algo nuevo”.

¡No todo fue lava y ceniza!

La jornada se extendió más allá de los volcanes. En una de las explanadas principales del plantel, se instaló La Feria de Ciencias de Aventuras Volcánicas. Ahí, distintos servicios del Instituto ofrecieron actividades dinámicas, educativas y divertidas. Uno de los expositores fue el módulo del Servicio Mareográfico Nacional, que presentó maquetas de simulación de tsunamis y destacó la importancia de los manglares para la protección de nuestras costas.

Divirtiéndose con esta explicación y mojando a los espectadores, los estudiantes Diana Aguilar y Leonel Martínez compartieron que “estas actividades son increíbles porque te muestran cosas que no conocíamos, algo que incluso te puede ayudar por si te interesa estudiarlo en un

ámbito más profesional a futuro o tener el dato como algo importante que se debe saber. Aprendimos sobre la prevención de tsunamis y que los manglares frenan la energía que lleva el agua contra las costas, evitando destrozos”.

De igual forma, el Servicio Sismológico Nacional estuvo presente con charlas, mapas y una actividad de armar un rompecabezas con las placas tectónicas del mundo, en la que Isabela y Valeria, alumnas de tercer semestre, buscaban romper el récord que le pertenece a una niña de quinto grado de primaria. “Participamos en todas las actividades y de todos aprendimos algo nuevo. Los talleres impulsan la curiosidad e incluso nos puede ayudar a definir qué queremos estudiar. Ojalá sigan haciendo estos encuentros tan importantes para nosotros”, expresaron.

Personal del Museo de Geofísica explicó la dinámica de las placas tectónicas y, como en cada ocasión, la maqueta Goyito fue el escenario ideal para comprender los mecanismos de un volcán como el Popocatepetl.

El Departamento de Ciencias Espaciales, a través de Diana Rojas Castillo, investigadora del IGf, facilitó un telescopio y organizó diversas actividades para explicar qué sucede durante un eclipse. [g](#)

INSTITUTO DE GEOFÍSICA



● Varias especies del género *Thelocactus*.

Reinauguran en el Jardín Botánico la Casa de Sombra

Dicho lugar tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo de cactáceas; ahí se cuenta con 157 especies de las cuales 141 están en alguna categoría de riesgo: Salvador Arias Montes

LEONARDO FRÍAS CIEINFUEGOS

Desde su fundación en la segunda mitad del siglo XX, el Jardín Botánico (JB) del Instituto de Biología (IB) de la UNAM ha analizado con rigor científico la vida y el manejo integral de las cactáceas, algunas conocidas como plantas suculentas, así como agaves y crasuláceas que desde hace por lo menos una década se encuentran en peligro de extinción.

Ante esto, Salvador Arias Montes, jefe del JB, resaltó la reapertura de la Casa de Sombra ubicada en dicho sitio, un lugar techado, semiabierto con las condiciones adecuadas para su desarrollo en la cual se cuenta con 157 especies de las cuales 141 están en alguna categoría de riesgo.

Al encabezar la apertura del Día Nacional de las Cactáceas, junto a Susana Magallón Puebla, directora del IB, Salvador Arias, dijo que en México la primera causa de peligro de desaparición de las cactáceas “tiene que ver con la modificación del uso del suelo debido a varios aspectos, como la apertura de carreteras, el crecimiento de las ciudades y los espacios para la agricul-



● *Mammillaria spinosissima*, biznaguita, en protección.

tura, lo que ocasiona que las poblaciones de las especies más restringidas tengan esta problemática”.

Hay un segundo problema “muy grave: correspondiente a la colecta ilegal,

y eso es lo que queremos evitar y procuramos explicar en estos eventos y recorridos”, acotó.

El también investigador aseguró que el Jardín Botánico ha contribuido con instancias federales a evaluar la lista de la NOM-059 de especies en algún grado de riesgo y también en el ámbito internacional con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza sobre las especies también en alguna categoría de peligro de extinción.

Pinchazos

En un recorrido por la Casa de Sombra del Jardín Botánico de esta Universidad, el especialista resaltó la atracción de estos ejemplares que “son plantas estéticamente muy bellas y más aún en la etapa de floración”.

Pero, no sólo eso, “hoy sabemos que los diferentes grupos de cactáceas que existen en México son muy importantes porque interactúan con muchas especies de fauna como aves, insectos y mamíferos”.

Además, dijo, ayudan a proteger suelos. En nuestro país, tienen una utilidad más allá de lo ornamental. Incluso, grupos originarios desde el norte hasta el sur del país utilizan diferentes especies de cactáceas no sólo para la alimentación, sino para la medicina tradicional, o en usos como la vivienda y la construcción.

Arias Montes, acompañado de pasantes, estudiantes y de quienes laboran en el JB, así como de visitantes e integrantes de la comunidad universitaria, citó tres ejemplares de los más abrevantes del sol, que destacan por su belleza.

“Tenemos una pequeña biznaga, de nombre científico *Mammillaria sanangelensis*, endémica del Pedregal de San Ángel; la Reserva Ecológica de dicho lugar y el Jardín Botánico conservan esta especie, que prácticamente se está extinguiendo en su ambiente natural. Es importantísimo conservarla, y lo estamos haciendo”, afirmó.

Una segunda, continuó, por tratarse de valor histórico, es un ejemplar de crasulácea grande, de color verde, espolvoreada como con un talco gris, su nombre científico es *Dudleya brittonii*, conocida como “Siempre viva de tiza”. Fue colectada por uno de nuestros profesores en las décadas de los 70 y 80, en Baja California, es una planta endémica de las sierras.

La tercera especie emblemática, “que hemos trabajado mucho en el Jardín Botánico, es el barril dorado (*Echinocactus grusonii*). Ya hemos establecido los protocolos para su propagación y venta regulada; es una especie muy noble, de gran belleza estética, que se da en Durango, Hidalgo, Querétaro y Zacatecas, principalmente”. *g*



Pódcast Geofísica al descubierto

Más de cien minerales tienen su origen en México

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

En México tenemos minerales con denominación de origen, alrededor de 100, algunos de talla mundial que pueden ser reconocidos en museos y como gemas, afirmó Giovanni Sosa Ceballos, investigador del Instituto de Geofísica (IGf) de la UNAM, Unidad Michoacán.

Sin embargo, resultan pocos en comparación con otros lugares donde la investigación mineralógica es más ardua y constante; en nuestro país no hay muchos especialistas. “Hay químicos y físicos, pero no muchos geólogos que se dediquen a los minerales, a investigar su estructura, la interacción electromagnética que ocurre en ellos, su color, etcétera”.

De un total aproximado de 5 mil 500 minerales descubiertos en nuestro planeta, no más de 100 son mexicanos, detalló en la serie del pódcast Geofísica al descubierto, con el tema ¿Sólo las gemas son valiosas? Hablemos de minerales.

Los minerales son componentes de todas las rocas que conocemos en la superficie y por debajo del planeta Tierra; aunque no son los únicos, porque también pueden contener vidrio, que es un mineraloide, explicó.

El científico refirió que en el laboratorio hace crecer pequeños minerales, del orden de micras, “y con ello deduzco o aproximo valores de presión, temperatura y otros factores” para ver que un mineral esté en equilibrio termodinámico”.

Recordó que un mineral es una sustancia natural cristalina con una composición química bien definida y una estructura interna que le da nombre a seis grupos cristalinos: cúbico, hexagonal, tetragonal, ortorrómbico, monoclinico y triclínico.

En cambio, una gema puede ser un mineral o no. Ejemplo de ello es el ámbar,

Hay un total aproximado de cinco mil 500 descubiertos en nuestro planeta; el valor que se les ha dado y su apreciación puede ser un aspecto subjetivo: Giovanni Sosa Ceballos, investigador del Instituto de Geofísica

que es una resina, o bien, el ópalo, que es un coloide de silicio y sin estructura interna. Ese término fue únicamente acuñado de manera social y económica, y puede atribuir diferentes gamas de valor.

Otro caso es el de los diamantes sintéticos, creados en un laboratorio, facetados de manera que se pueden lucir en un dije o en unos aretes, pero no son mineral, porque no cumplen con los tres requisitos para ser considerados como tal: ser natural, tener estructura interna y una composición química definida. Se les considera únicamente como “gemas”.

El experto mencionó que el color de un mineral “dice muchísimo”, por ejemplo, “habla” de la temperatura y la presión a la cual se formó, así como de su composición y origen. Además, es la primera manera para distinguir los metálicos de los no metálicos, junto con el brillo y luminosidad.

Pero esos materiales también se pueden analizar con una serie de instrumentos y de conceptos químicos y físicos que explican por qué los vemos de un color determinado, el cual es resultado de la combinación de reflexiones de ondas electromagnéticas de diferentes elementos.

Un ejemplo es el rubí, un mineral llamado corindón, de una gran dureza

(sólo después del diamante), con una composición de óxido de aluminio y oxígeno, y entre sus enlaces, cromo. En este caso puede ser rojo en diferentes tonalidades e, incluso, ligeramente café.

Los seres humanos, recordó, comenzamos a darles valor en la antigüedad. Por ejemplo, para nuestros ancestros prehispánicos, las rocas y los minerales eran muy importantes, pero no cualquiera podía formar parte de una máscara funeraria maya, como las de Calakmul o Palenque. Se elegían por su belleza, por el atractivo de su color y estructura.

El valor que se les ha dado a los minerales y su apreciación puede ser un aspecto subjetivo. En el caso de un diamante natural, “lo sabemos, vale mucho” y tiene que ver con su escasez: no es fácil encontrarlos y hay que invertir mucho en su extracción.

En el laboratorio del universitario se cuenta con equipos como espectroscopios de infrarrojo y de Raman, o una microsonda electrónica, y “con ello podemos averiguar e investigar la composición de los minerales” o ver su estructura química. También se puede certificar su autenticidad.

De forma personal, Giovanni Sosa Ceballos expresó que le gustan los minerales en su hábitat natural, más que como gemas. Entre sus favoritos se encuentran el olivino, la piritita, el granate y el zafiro.

El universitario recordó que el Museo de Geología de la UNAM, a cargo del Instituto de Geología, tiene una importante colección de minerales. “Los invito a que lo visiten; es un recinto bellissimo, en el corazón de la colonia Santa María la Ribera”.

A su vez, la Facultad de Ingeniería está planeando tener un museo de mineralogía propio, en el Centro Histórico de Ciudad de México, concluyó. [g](#)

Estudiantes neurodivergentes

Los docentes y la educación inclusiva

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Según un estudio de la Escuela de Medicina de la Universidad de Stanford, entre el 15 y 20 % de la población mundial es neurodivergente, es decir, tiene un cerebro con algunas diferencias respecto al mayoritario o neurotípico, señaló Marerwin Carnevali Aleksic, directora de la fundación Mochila de Sueños del Joven Simón.

“La neurodiversidad es un concepto social, no médico. Hace referencia a un hecho biológico, y agrupa a cerebros diferentes según ciertas similitudes que se apartan del considerado normal”, precisó la también cofundadora de esa organización venezolana sin fines de lucro. Agrupa los trastornos del espectro autista, de aprendizaje, de déficit de atención e hiperactividad, del estado de ánimo, del desarrollo de la comunicación, el obsesivo-compulsivo y del espectro de la esquizofrenia y otros trastornos psicóticos; además del retraso global del desarrollo y la discapacidad intelectual.

Durante la plática a distancia “Neurodiversidad en el aula universitaria: estrategias docentes para una educación inclusiva”, organizada por el Instituto de Geofísica de la UNAM, Carnevali (ella misma persona neurodivergente) dijo que dentro de las universidades, las y los estudiantes con esa condición piensan, aprenden, se comportan y procesan la información de forma diferente a la mayoría. “Sus retos más comunes son la interacción social (dificultades para entender y responder de manera

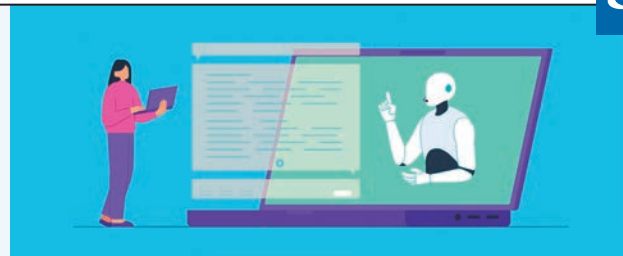
adecuada las señales sociales, lo que puede llevar a problemas en las relaciones con sus pares) y la comunicación (en la expresión de pensamientos, sentimientos y necesidades, así como en la comprensión del lenguaje)”.

También, la regulación emocional (tendencia a experimentar emociones intensas y dificultad para manejarlas, lo que puede generar comportamientos desafiantes), y la atención al entorno (sensibilidad a los cambios en la rutina y dificultad para adaptarse a nuevas situaciones, lo que puede causar estrés y ansiedad).

Para afrontar estos desafíos, Carnevali recomendó a las y los docentes atender estas necesida-

des socioemocionales dentro de las aulas, ofreciendo al alumnado sentido de pertenencia y seguridad dentro del grupo, auxilio para gestionar sus emociones, una comunicación afectiva y efectiva, así como apoyo para el desarrollo de habilidades sociales.

De acuerdo con experiencias universitarias de neurodivergentes citadas por la ponente, estas personas se enfrentan, entre otras situaciones, al estigma, lo que les genera miedo al rechazo, acoso, vergüenza y estrés, así como dificultad para adaptarse a la universidad por falta de apoyo familiar cercano. También padecen inaccesibilidad docente cuando hay métodos de enseñanza poco accesibles como clases muy largas, materiales rígidos y falta de adaptaciones que no consideran la diversidad. 



Análisis sobre el futuro del aprendizaje

La diferencia fundamental entre el aprendizaje humano y el desempeño de la inteligencia artificial generativa (IAGen) radica en un factor insustituible: el cuerpo. Así lo señaló Alejandra Ciria Fernández, del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) de la UNAM, en el “D(IA) CEIDE”, transmisión virtual mensual de la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos (CEIDE).

La especialista enfatizó que la cognición corporizada establece que el conocimiento no es sólo un proceso cerebral, sino que está íntimamente ligado a la biología y a las interacciones con el entorno; “plantea que el cuerpo se debe entender como parte esencial de la cognición para el estudio de los procesos cognitivos”.

Esa perspectiva se aleja del modelo tradicional, subrayando que la forma en que los agentes biológicos perciben y procesan la información está dictada por su morfología y su historia evolutiva.

Para la investigadora, el aula debe reflejar cómo ocurre el aprendizaje significativo fuera de ella: mediante la experimentación y el movimiento. Este enfoque, que integra la cognición afectiva o el papel de las emociones, enriquece la adquisición del conocimiento.

Como ejemplo de su aplicación en la UNAM, la experta compartió una actividad en la que sus estudiantes de matemáticas avanzadas grafican la regresión lineal utilizando su propio cuerpo y objetos físicos.

La universitaria mencionó que sus alumnas y alumnos se sorprendieron al usar su cuerpo para hacer una gráfica, pues notan que por fin habían comprendido a profundidad las ideas. Incluso en los entornos digitales, esta relación se mantiene viva a través de la cognición extendida, en la que herramientas como el teléfono o los simuladores en ingeniería actúan como extensiones de nuestros procesos cognitivos y memoria.

Al encarar el papel de la IAGen, Ciria Fernández fue clara sobre sus limitaciones inherentes. El principal obstáculo para que una máquina iguale la comprensión humana es su diseño: “creo que el límite es que no tienen cuerpo”.

Aunque herramientas como ChatGPT poseen una capacidad predictiva impresionante, carecen de semántica, porque jamás han adquirido conocimiento a través de una experiencia subjetiva o de primera persona. “Están muy alejadas de poder decir que entienden”, manifestó.

La investigadora concluyó con un llamado a la comunidad universitaria para abordar de manera urgente los riesgos que la tecnología impone, sobre todo en el ámbito de la salud mental. Dijo que el diseño de las redes sociales, motivado por intereses económicos, busca manipular la atención del usuario, lo que exige una conciencia crítica. 

JORGE HERNÁNDEZ Y THANIA CORINA GARDUÑO MUÑOZ / CEIDE



Simposio internacional en el Centro de Enseñanza para Extranjeros

Enseñar español obliga a pensar en defender la palabra

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Con la participación de expertos nacionales e internacionales, el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) inició ayer la décima cuarta edición del Simposio Internacional “La enseñanza de arte, español, historia y literatura en un mundo en transformación: migraciones, tecnología e inteligencia artificial”.

El propósito de este encuentro, a desarrollarse hasta el 17 de octubre en formato híbrido, es establecer un espacio de reflexión, intercambio académico y colaboración en torno a los desafíos y posibilidades que enfrenta la enseñanza del español, el arte, la literatura y la cultura.

Al inaugurar el encuentro académico, la directora del CEPE, Anel Pérez Martínez, destacó que el conocimiento se construye de manera colectiva, cuando compartimos experiencias y renovamos nuestro compromiso como docentes, comunidad y promotores culturales.

En el Auditorio José Vasconcelos, indicó que durante tres días este simposio reúne a una comunidad diversa que reflexiona sobre los desafíos y posibilidades que afronta la enseñanza del español, el arte, la literatura y la cultura en un mundo complejo y cambiante.

Al respecto, precisó que hoy la complejidad “nos rebasa: las transformaciones tecnológicas o los ecosistemas digitales, las migraciones y la inteligencia artificial (IA). Los tres ejes de este simposio nos interpelan de manera frontal y directa como educadores, universitarios y ciudadanos en nuestra vida cotidiana”.

En la actualidad, prosiguió, enseñar español, junto con la enseñanza del arte, historia o literatura, implica mucho más que transmitir un conocimiento lingüístico o cultural, “nos obliga a pensar en defender la palabra, esa palabra que representa el espacio de encuentro y respeto, de inclusión y reconocimiento a la diversidad, incluyendo la lingüística y la interculturalidad como una riqueza y no como una amenaza, y hacerlo con perspectivas distintas a las que no sólo la Universidad, sino nuestra vida cotidiana nos imponen”.

Esa actividad se tiene que hacer desde un enfoque de género, de derechos humanos, empatía e interculturalidad: Anel Pérez Martínez, directora del CEPE



Es decir, desde un enfoque de género, de derechos humanos, empatía e interculturalidad; “porque hoy nos resulta indispensable entendernos como una sociedad plural”. En ese marco, con espacios académicos como éste, la UNAM –y el CEPE en particular– reafirma su compromiso con la formación de una comunidad que responda, por una parte, a los retos educativos, a la enseñanza del español, a eso que hacemos referencia cuando decimos cultura mexicana, con la complejidad que ello implica.

Asimismo, continuó, nos obliga a pensar que estamos en un diálogo constante con otras lenguas y otras miradas, y cómo aportamos a una de las mayores contribuciones de nuestra Universidad, que es la construcción del conocimiento mediante la enseñanza de las lenguas.

Durante tres días este simposio busca ser una especie de laboratorio de ideas

donde “tenemos cinco mesas de trabajo, 10 talleres, tres conferencias magistrales y una serie de ponencias de México, pero también de Argelia, Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Cuba, Chile, Estados Unidos, Irán, España, Francia, Italia, Guatemala, Corea del Sur y Uzbekistán”, en las que se abordan, desde distintas perspectivas, la relación del lenguaje con el arte y la tecnología.

Lidia García Martínez, integrante de la Comisión Académica Organizadora del Simposio, por parte del Colegio del Personal Académico, dijo que la experiencia y el compromiso del CEPE con la innovación educativa y la investigación en lenguas, le han permitido ofrecer programas de alta calidad y generar espacios de encuentro académico que fortalecen la enseñanza del español en distintos contextos y países.

En el caso del simposio, sostuvo, se ha concebido como un espacio de reflexión, intercambio académico y colaboración, centrado en los desafíos y oportunidades de la enseñanza de nuestro idioma como lengua extranjera, segunda lengua y, en la actualidad, lengua heredada, “atendiendo a estudiantes no hispanohablantes, hablantes de herencia, y todos aquellos que buscan fortalecer su vínculo con este idioma y la cultura mexicana”.

Luis Miguel Samperio Sánchez, secretario académico del CEPE, por su parte, recalcó que las temáticas del evento permiten a ponentes y asistentes compartir experiencias académicas y educativas vinculadas con los diversos, variados e interesantes entornos culturales, tecnológicos y digitales, en los que, cada vez más, se hace un uso intensivo de la IA, “como ocurre en la enseñanza de la lengua española y la cultura, con especial énfasis en la mexicana”.

Consideró que los seres humanos siempre hemos sido, y seguiremos siendo, migrantes en este mundo. “Tan migrantes que, sin ignorar los límites físicos que nos imponen nuestra evolución y desarrollo, como tampoco las motivaciones que nos impulsan a migrar, seguimos empecinados en salir de la Tierra y alcanzar otros planetas, sistemas solares, galaxias, incluso, otros universos”. *g*



Deben impulsar ecosistemas de conocimiento

Las bibliotecas, corazón vivo de la vida universitaria y del bachillerato

Son puntos de encuentro, refugios de paz, inclusión y respeto, y deben ser tecnológicamente innovadoras y muy humanas: Tamara Martínez Ruiz, secretaria de Desarrollo Institucional

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Nuestras bibliotecas son el corazón vivo de la vida universitaria y del bachillerato, puntos de encuentro, refugios de paz, inclusión y respeto. Deben ser tecnológicamente innovadoras y profundamente humanas, afirmó Tamara Martínez Ruiz, secretaria de Desarrollo Institucional de la UNAM.

Esta casa de estudios tiene el compromiso de transformar la accesibilidad de los recursos y sistemas de información; mientras las y los especialistas de esta área, además de analizar cómo visibilizan sus servicios y cómo organizan el conocimiento para que llegue de forma eficiente y sistematizada a los usuarios, deben tener presente que se trata de conectar personas, derribar barreras digitales para derrumbar barreras sociales, aseguró.

Al inaugurar la XXII Conferencia Internacional sobre Bibliotecas Universitarias. “Innovando a las bibliotecas universitarias, interoperabilidad y datos vinculados al servicio de las comunidades usuarias”, celebrada en el Auditorio Héctor Fix-Zamudio del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), Martínez Ruiz opinó que estos recintos deben construir puentes y diseñar ecosistemas de conocimiento donde la información fluya sin fricción.

“En esta conferencia se explorarán temas sustanciales como la integración de la inteligencia artificial (IA) para potenciar los servicios bibliotecarios y el desarrollo de estándares que permitan a nuestros catálogos conversar en un lenguaje universal. Estas discusiones son esenciales para materializar la visión de un acceso al conocimiento más intuitivo, unificado y potente”.

Destacó que la innovación tecnológica carece de sentido si no va de la mano de un profundo compromiso social, y que una biblioteca innovadora es, ante todo, incluyente.

En su oportunidad, Elsa Margarita Ramírez Leyva, titular de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información (DGBSDI), explicó que la intención de este encuentro es seguir haciendo que los recursos de información sean cada vez más accesibles y eficientes.

Consideró que la conectividad y la tecnología están ayudando a que la información que está en diversas partes del mundo sea cada vez más cercana, aunque las metodologías son más complejas.

“Ahora es necesaria la innovación con la interoperabilidad, es decir, con sistemas innovadores que pueden interconectarse, encontrarse; son catálogos que se van

a ir integrando cada vez más de bases de bibliotecas y de datos, repositorios, archivos y otros recursos muy diversos, ya no sólo impresos”, comentó.

En la conferencia pretenden aprovechar la IA para beneficiar, lo que implica procesos muy rigurosos de catálogo a fin de que todos los metadatos que se incluyan sean correctos, precisos y que se puedan identificar desde cualquier parte del mundo.

“Esto no es sólo un proceso tecnológico, requiere mucha colaboración entre instituciones a fin de compartir estándares iguales que faciliten a las comunidades acceder sin barreras y rápidamente a recursos diversos, es decir, quitar todos los obstáculos de cualquier tipo para que el acceso sea seguro y eficiente”.

Al hacer uso de la palabra, Patricia de la Rosa Valgañón, subdirectora técnica de la DGBSDI y coorganizadora del evento, detalló que, entre el 15 y el 17 de octubre especialistas invitados de Gran Bretaña, España, Estados Unidos, Colombia, Cuba, Luxemburgo y México debatirán sobre interoperabilidad y datos vinculados.

Agregó que la interoperabilidad permite que los sistemas y los datos se relacionen entre sí, sin ningún tipo de barrera; mientras que los datos vinculados, basados en la web semántica, abren el camino hacia los catálogos interconectados con redes globales de información.

“En este contexto, el catalogador enfrenta el reto de reinventar su práctica de describir recursos a enlazar y contextualizar datos. El proceso de interconectar datos transforma la manera en que organizamos, compartimos y difundimos la información, impulsando el diseño de estructuras interoperables que hacen posible una mayor visibilidad y reusabilidad de la información para nuestros usuarios que demandan sistemas de información abiertos y de acceso inmediato”, detalló.

Usuarios, la meta

La meta última del trabajo en las bibliotecas es llevar la información a manos del usuario, sostuvo Melanie Polutta, experta en políticas de catalogación en la División de Políticas, Formación y Programas Cooperativos de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.

Para lograrlo, se requiere información que se pueda encontrar, identificar, elegir y obtener, explicó en la conferencia inaugural “Una piedra angular: cómo los datos vinculados son una pieza esencial para...”, en la que describió que éstos requieren vocabularios controlados, información traducida y catalogación copiada, y dijo que cada vez con más frecuencia, las bibliotecas buscan la interoperabilidad. g

Propuesta de científicas del Instituto de Investigaciones Biomédicas

Desarrollan molécula para tratar cáncer de mama agresivo

ILSE VALENCIA

De los distintos subtipos de cáncer de mama, el triple negativo es el más agresivo y hay limitadas opciones para su tratamiento. Frente a tal escenario, Edda Sciutto y Gladis Fragoso, del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM, identificaron y caracterizaron la denominada molécula GK-1 como una opción terapéutica para dicha enfermedad.

“En estudios preclínicos encontramos alta eficiencia y, en un rango alto de concentraciones, no detectamos efectos colaterales negativos (ni a niveles microscópico o macroscópico). Esto es alentador; estamos preparadas para iniciar la parte clínica”, señaló Sciutto.

La siguiente etapa se realizará con el Instituto Nacional de Cancerología (INCan), donde ya se prepara el protocolo con el que, por primera vez, el convenio entre ambas instituciones alcanzará la participación para probar el fármaco en personas con el padecimiento referido.

“Si se demuestra su eficacia, nos ayudará a cambiar la vida de pacientes con mal pronóstico”, afirmó Claudia Arce Salinas, jefa del Departamento de Oncología Médica en el INCan y profesora de pregrado en la UNAM.

Hallazgo inesperado

Hace 20 años, las inmunólogas Sciutto y Fragoso identificaron la molécula GK-1 (actualmente producida de forma sintética) al elaborar una vacuna contra la cisticercosis. Una década después, descubrieron que dicho péptido podía ser útil para el tratamiento del cáncer de mama.

“Sin esperarlo, durante nuestras investigaciones vimos que presentaba capacidades adicionales a las protectoras contra la cisticercosis y le detectamos propiedades antitumorales (reduce el tamaño y volumen tumoral) y antimetastásicas (disminuye el número de macro y micrometástasis)”, explicó Gladis Fragoso.

“Cuando una célula muta, nuestro sistema inmunológico la identifica y propicia su muerte para evitar su crecimiento. Pero, las células neoplásicas son capaces de evadir esa respuesta y formar tumores que crecen

La UNAM y el Instituto Nacional de Cancerología harán pruebas en pacientes

a tal grado que ya no pueden ser atacados por el sistema, el cual queda rebasado”, expuso Claudia Arce.

La función del péptido es revertir esa inhibición de la respuesta inmune a fin de reaccionar contra dicha masa anormal. Hasta la fecha, los estudios preclínicos muestran una alta efectividad y seguridad de la molécula GK-1, pues además de ser inocua (no es tóxica ni mutagénica), en altas concentraciones no reporta efectos secundarios.

Ahora están por terminar el proceso de formulación para definir cómo la presentarán para inocularla (inyectarla) vía subcutánea a una persona.

Tres subtipos

El cáncer de mama tiene la capacidad de invadir tejidos de ese órgano, los alrededores (como los ganglios) y otros como el hígado, y pulmón. Es el tumor maligno con mayor incidencia y mortalidad en mujeres en el mundo; en México ocupa el primer lugar con 31 mil 43 nuevos casos y 8 mil 195 muertes en 2022, según el Global Cancer Observatory.

Arce apunta que son tres los subtipos identificados mediante técnicas de inmunohistoquímica. El común representa siete de cada 10 diagnósticos de primera vez. En general, su crecimiento es lento y se detecta por la presencia de receptores de estrógenos

y progesterona. Ello permite tratarlo con una terapia endocrina (medicamentos que bloquean la acción de las hormonas).

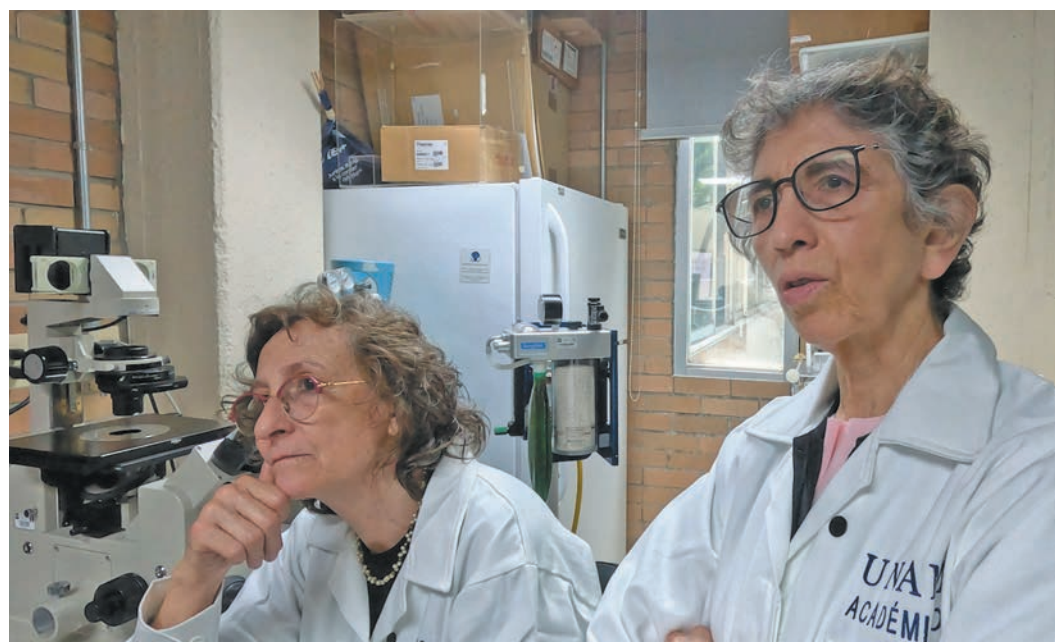
El segundo es denominado HER2 positivo porque expresa la proteína HER2. Se encuentra en dos de cada 10 casos diagnosticados. Sus características causan un crecimiento celular rápido y la posibilidad de que invada otros órganos incrementa. En la actualidad, se trata con agentes biológicos que permiten una alta curación.

“Finalmente, el subtipo triple negativo, nombrado así por la falta de expresión de los tres marcadores mencionados. Representa cerca del 15 % de los casos y su comportamiento biológico es agresivo. Por lo regular, afecta a jóvenes y tiene mayor predominio de metástasis al cerebro o hígado. Si se detecta en etapa metastásica, el pronóstico suele ser malo y la esperanza de vida es de 15 meses, cuando mucho”, indicó la oncóloga.

Las opciones para tratar este tipo de cáncer dependen del tamaño del tumor y de la presencia de la enfermedad en los ganglios loco-regionales. En general, si son menores a un centímetro, de inicio se atienden con cirugía, seguida de quimioterapia, y puede o no darse radioterapia.

Más grandes, primero deben recibir quimioterapia con el objetivo de disminuir el tamaño del tumor y lograr una respuesta completa (ausencia de células neoplásicas) para que la probabilidad de reaparición de la enfermedad a largo plazo disminuya.

Si quedan células cancerígenas, el pronóstico se agrava. “En tal escenario, o si



● Edda Sciutto y Gladis Fragoso.



Fotos: Emmanuel Medina.

● Claudia Arce.

realizado por el investigador Armando Pérez Torres y la profesora Evelyn Pulido Camarillo, quienes se encargaron de reproducir modelos preclínicos de cáncer de mama (y de melanoma), en conjunto con el grupo de Sciutto y Frago, para estudiar la respuesta de GK-1.

“Trabajamos sobre la línea celular del triple negativo por ser el cáncer de mama más agresivo y con menos estrategias terapéuticas. Evaluamos la evolución del tumor en el modelo preclínico sin tratamiento y con la aplicación de GK-1, midiendo el tamaño tumoral, peso y registrando condiciones de bienestar general”, explicó Armando Pérez.

A través del análisis visual (macroscópico), buscan y cuantifican las metástasis en el pulmón, encéfalo, hígado y bazo. Con muestras de la masa anormal y de esos órganos se hacen cortes en un aparato llamado microtomo para identificar y contar la aparición de vasos sanguíneos intratumorales y micrometástasis.

“Así damos seguimiento al evento. Las evaluaciones y el análisis de células y moléculas protumorales en sangre constatan que GK-1 ejerce un efecto antitumoral”, dijo. El experto añadió que, en un principio, analizaron la sobrevivencia de los modelos murinos tratados con GK-1 y esto les dio pauta para seguir la investigación sobre el péptido.

Hoy, las académicas María Josefa Bernad Bernad y Carolina Flores Ávila, de la Facultad de Química, realizan la formulación. Para que una molécula sea utilizada correctamente por el organismo debe formularse de tal manera que el fármaco se mantenga invariable en el tiempo, sea estable y, así, cumpla con requerimientos para ser administrada.

“De alguna forma le damos inteligencia, porque en el laboratorio se comporta de una manera, pero el organismo humano no es igual. Esta molécula hace efecto si está en cierto grado de agregación, es decir, rodeada de un ambiente adecuado que le permita ser reconocida por las células a las que debe dirigirse. Así logramos un medicamento de calidad, inocuo y eficiente”, agregó Josefa Bernad.

Considerando las características del fármaco, las investigadoras lo han expuesto a diferentes condiciones, como a soluciones con determinadas concentraciones de sales, para observar su comportamiento y confirmar si la hipótesis sobre su mecanismo de acción se cumple.

Para Sciutto y Frago, que han trabajado juntas desde hace 40 años, este desarrollo es una retribución a la sociedad y reconocen el apoyo de la UNAM y de la ahora Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación en su investigación. *g*

debutan con metástasis, el manejo requiere la búsqueda de un biomarcador para ver si se benefician de terapia inmunológica (el tratamiento estándar en México). De lo contrario, la única opción disponible es la quimioterapia, a fin de prolongar el tiempo y calidad de vida hasta por dos años”.

Múltiples beneficios

La molécula GK-1 podría convertirse en una opción terapéutica para este cáncer en etapa metastásica. Pese a ello, la especialista del INCAN remarcó que todavía “no hablamos de curación, pero sí esperamos prolongar la vida sin dolor ni limitaciones por los síntomas de la enfermedad o los efectos secundarios derivados de los tratamientos, ya que las quimioterapias llegan a causar náusea, vómito, fatiga o caída de cabello”.

En el caso de la inmunoterapia, advirtió que una de cada 10 pacientes podría desarrollar enfermedades autoinmunes, de la tiroides, hígado o colon debido a la activación del sistema inmunológico, pero aclaró que, en la mayoría, al detectarse síntomas de forma oportuna, se controlan.

Los estudios preclínicos de GK-1 no revelaron reacciones secundarias. De hecho, en colaboración con la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (bajo la dirección de Jacquelynne Cervantes-Torres, Angelina Gutiérrez y Marina Guadarrama-Olhovich) el medicamento se aplicó en caninos con melanoma oral (cáncer para el que también se prueba su efectividad) y los resultados han sido alentadores.

“La expectativa de vida para estos animales no rebasa los tres meses una vez identificado el tumor en estado avanzado. La facultad ha tratado a más de 10 perritos: dos tuvieron remisión total y varios han superado su expectativa de vida hasta los ocho meses, sin efectos adversos. Por ello pensamos que tenemos un buen producto y estamos esperanzadas en lograr resultados efectivos en personas”, comentó Gladis Frago.

Edda Sciutto refirió que la inmunoterapia usada en el país es cara porque se produce en el extranjero. “Cuesta cientos de miles de

pesos y el tipo de molécula que trabajamos sería de apenas miles. En términos de salud pública, demostrar su efectividad e inocuidad en humanos sería muy importante, pues habría mayor accesibilidad”.

El desarrollo pasará pronto a la investigación clínica, la cual consta de distintas fases que demorarán años. Claudia Arce describe que en la primera se buscará evaluar la dosis terapéutica y seguridad del fármaco. Durante la segunda se valorará la respuesta de la enfermedad y su relación con una mayor supervivencia. En la última se comparará a GK-1 con los tratamientos estándar existentes en el momento.

“A veces, aprobar un medicamento implicó que se probaron hasta 100 moléculas más que, en teoría, funcionan con el mismo mecanismo. Es la primera vez que un producto mexicano con este mecanismo innovador se evaluará en la fase clínica. La proyección en beneficio es inmensa: de demostrarse su eficacia salvaríamos pacientes con este mal pronóstico y esto podría trasladarse a aquellas con triple negativo”.

Colaboración interdisciplinaria

El trabajo de las universitarias ha requerido la participación de diversas disciplinas. La síntesis, caracterización y purificación de la molécula está a cargo de Arturo Jiménez Sánchez, investigador en el Instituto de Química de la UNAM, y de los estudiantes Cristian Gael Flamenco Rosas e Ixsoyen Felipe Vázquez Sandoval. Su labor ha sido producir el péptido en el país.

“Lo construimos paso por paso. Usamos la técnica de síntesis en fase sólida, es decir, anclamos cada pieza que lo compone en una resina sólida y así tenemos mayor control y eficiencia química para su buen rendimiento”, mencionó Arturo Jiménez.

Al purificarla, la aíslan de cualquier residuo y la caracterizan con ayuda de espectroscopia. Esto les permite ver la presencia de cada uno de los átomos que lo conforman para identificar patrones de comportamiento y comprenderlo mejor.

Por otro lado, en la Facultad de Medicina los estudios de histopatología se han

Es esencial repensar su valor, preservación y significado

A debate, los monumentos públicos de México

Tienen potencia simbólica, histórica y política; algunas de las obras edificadas se volvieron referentes cívicos y urbanos: Angélica Velázquez, directora de Investigaciones Estéticas

LEONARDO FRÍAS CIEFUEGOS

Inspirados en modelos europeos del siglo XVIII, los monumentos conmemorativos comenzaron a integrarse al paisaje urbano de la capital mexicana en el siglo XIX, como parte de proyectos impulsados por distintos gobiernos para celebrar hechos históricos como la Independencia, la invasión estadounidense y la guerra de Reforma.

No obstante, Angélica Velázquez Guadarrama, directora del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE) de la UNAM, afirmó que “hoy más que nunca los monumentos públicos están a debate”, esto, entre otros factores debido “a toda esta potencia simbólica, también histórica y política que poseen”.

Por ello, indicó, es esencial repensar el papel de los monumentos, su preservación, su significado en el espacio público en México, concretamente en su capital,

pero también en otros ámbitos de nuestro país y de América Latina.

Al intervenir en la apertura de las Segundas Jornadas del Seminario “Los monumentos públicos en México. El siglo XIX”, efectuado los días 25 y 26 de septiembre en la Sala Francisco de la Maza del IIE, la también investigadora dijo que, ante esto, el objetivo principal de dicha reunión fue identificar los valores históricos, estéticos y simbólicos de los monumentos públicos conmemorativos erigidos en Ciudad de México durante el siglo XIX, y crear una metodología que permita el estudio de éstos en el futuro.

Recordó, asimismo, que algunas de las obras edificadas se volvieron referentes cívicos y urbanos.

En el presente, continuó, algunos monumentos como el de Cristóbal Colón, el Hemiciclo a Benito Juárez, el Monumento a la Independencia entre otros han sido objeto de debate, remoción y restauración.

Colón

Desde su levantamiento en 1877 hasta que se removió en 2021, el monumento a Cristóbal Colón en el Paseo de la Reforma, fue un hito dentro de Ciudad de México, era un referente para los ciudadanos, comentó la directora del IIE.

“Como estudiosos del siglo XIX, estábamos impactados. Por un lado, pensaba que había sido una buena decisión para salvarlo, porque había corrido la versión en las redes sociales que sería derribado y destruido, pero también nos quedamos consternados porque sabemos cómo nacen todos estos proyectos de monumentos públicos, todos los elementos que tienen que participar y coincidir: desde la elección del personaje, el espacio donde se colocará, etcétera”.

Hugo Arciniega Ávila, coordinador del Seminario e investigador del IIE, compartió: “Acorde con las tendencias actuales de investigación, destacan las miradas sobre los monumentos a Cristóbal Colón, tanto el de Charles Cordier, que estuvo en el Paseo de la Reforma, así como el menos conocido, el de Manuel Vilar y Juan Agea, que en el pasado recibían a los visitantes de la capital”.[g](#)



Foto: Instituto de Investigaciones Estéticas.



Foto: Reuters.

Foto: Francisco Parra.



• Carlos Bustamante, Armando Sánchez, José Gazca y Maribel Martínez.

Seminario de Economía Urbana y Regional 2025

La relocalización industrial transformará la dinámica comercial de las ciudades

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

El paradigma espacial y regional está hoy vinculado con la conformación de las ciudades y el análisis de los procesos contraccionistas de Estados Unidos, señaló el director del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc), Armando Sánchez Vargas.

Al inaugurar el XXXIV Seminario de Economía Urbana y Regional 2025. “Análisis regional y urbano de México ante el proceso de cambio y las políticas contraccionistas de los Estados Unidos de América del Norte”, consideró que los impactos de la relocalización “reconfigurará las ciudades y tendrá afectaciones espaciales, eso es algo que siempre debemos tener en cuenta en nuestros análisis”.

Como economistas, indicó, “debemos considerar que esa dimensión es importante, por lo que este Seminario en el contexto actual es interesante pues “nos dará idea de nuevas líneas de investigación, pero también sobre procesos que deben realizarse para implementar nuevas políticas públicas en el entorno regional y espacial”.

En este encuentro no sólo se estudian novedosos paradigmas en términos de la economía urbana y regional, “también se caracteriza por el análisis profundo, basado en la experiencia sobre los principales retos económicos a nivel territorial”. Ello constituye una perspectiva “que no debemos abandonar y significa que, en los próximos años, tanto economistas como científicos

sociales, tendremos que considerar siempre la dimensión regional y espacial en nuestros análisis”, apuntó el economista.

José Gasca Zamora, director del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC), expuso que uno de los temas de importancia a analizar son los *shocks* externos en términos de su impacto para México y los posibles escenarios para los próximos años.

Recordó que la crisis financiera de Estados Unidos en 2008 afectó a México, y hoy en este seminario nos hacemos las mismas preguntas: “cómo afectan las dinámicas de México esa parte de los *shocks* externos, sobre todo por esa relación estructural de México con Estados Unidos”.

Por tanto, ello “nos lleva a repensar algunos de los temas importantes, no sólo de la economía sino sobre todo de los efectos que tiene en términos de las dinámicas de las ciudades y de las regiones. Una de las cuestiones planteadas son justo los procesos de inversión que van a sufrir algunas regiones o ciudades del país en el entendido de que muchas partes de nuestro territorio están organizadas como plataformas de producción para el mercado internacional, en particular, para el estadounidense”.

Los posibles efectos de la política económica estadounidense nos replantea el futuro de esos espacios, en particular, de la industria automotriz y electrónica, esas son algunas de las cadenas que están

estructuradas de manera más estrecha con Estados Unidos, reflexionó.

Buena parte de los escenarios previstos desde hace unos tres años con el tema de la relocalización de empresas es ahora cuestionado “porque estamos en una etapa de incertidumbre y algunos de los proyectos de inversión y construcción de infraestructura se han detenido para soportar el tema de la relocalización de las empresas en México”.

Aunque también estamos en un momento de oportunidad porque tenemos una política pública con un contenido de implicaciones regionales y urbanas importantes. “Básicamente me refiero al Plan México con tres ejes importantes”. El primero de ellos, los polos del bienestar que se contextualiza en una posibilidad de repensar las nuevas inversiones en lugares que antes no se habían considerado y que, de alguna manera, se discute ahora.

“Podríamos estar hablando nuevamente de sustitución de importaciones, en términos de fortalecimiento del mercado interno a partir de ciertas plataformas de producción promovidas fundamentalmente por el Estado”, sostuvo Gasca Zamora.

Un segundo elemento, destacó, es el renacimiento de los ferrocarriles, es decir los nuevos proyectos ferroviarios como el AIFA-Pachuca, México-Querétaro, Irapuato-Guadalajara y el tramo que se construirá a San Luis Potosí. Todos ellos importantes, ya que quizá replantearán el tema de la movilidad y conectividad del país. Además de su importancia en términos de desarrollo regional y territorial.

“Aunque percibo un contraste entre la incertidumbre que genera la parte internacional y la política pública en la nación con la reactivación de algunos proyectos internos y el tema de la vivienda, el cual es importante y estratégico por lo que históricamente ha representado, pero también en los últimos años las brechas de asequibilidad representan un problema fuerte para el país, dijo.

En la ceremonia inaugural también participó la diputada Maribel Martínez Ruíz, presidenta de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, quien hizo patente su deseo porque en este encuentro se promueva un debate crítico sobre “la vivienda que merecemos las mexicanas y mexicanos en un tiempo democrático”.

Este encuentro académico es organizado por el IIEc, el PUEC y el Espacio Cultural San Lázaro de la Cámara de Diputados; en él participan expertos de la UNAM y de otras instituciones de educación superior, así como legisladores y funcionarios del gobierno federal, entre otros. *g*

Foto: Víctor Hugo Sánchez.



• Lorenzo Córdova, Mauricio Padrón, Guadalupe Salmorán y Hugo Concha.

Especialistas participan en foro de Jurídicas

Fortalecer la participación ciudadana, clave de una reforma electoral

LEONARDO FRÍAS CIENTUEGOS

Hay que pensar la reforma electoral de una manera en que se fortalezca la participación de la ciudadanía. Esa fue la clave que le dio a México y a su gradual construcción electoral un enorme prestigio en el mundo, consideró Hugo Alejandro Concha Cantú, titular de la Oficina de la Abogacía General de la UNAM.

El también investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de esta universidad comentó: “Nos venían a ver, y no sólo el día de la elección, sino atestiguaban cómo funcionaba también la autoridad electoral. Era un orgullo para el país, y en gran medida porque todo estaba construido a través de esta participación ciudadana”.

Al intervenir en la primera jornada de los Foros de Debate sobre la Reforma Electoral: hacia dónde vamos, convocados por el IIJ, Concha Cantú pidió, en la probable composición de la reforma electoral, volver a nuestras raíces electorales contemporáneas, que consisten en

pensar en un modelo electoral de participación ciudadana.

“El gran cambio en la transición en ese escalón básico de una democracia, que es justamente la organización de las elecciones, empezó en México con la idea de darle mucha participación, que era al mismo tiempo lo que generaba confianza a la propia ciudadanía”, indicó.

En el Aula Dr. Guillermo Floris Margadant del IIJ, Mauricio Padrón Innamorato, secretario académico de dicho instituto, aseguró que cada reforma electoral en México ha redefinido los límites de nuestra democracia, y la reforma que se avecina no es la excepción.

“La pregunta es si esa redefinición nos acercará a una democracia más robusta o significará un retroceso en derechos y garantías. La democracia no se define sola. Requiere de instituciones fuertes, pero también de ciudadanía vigilante y de una academia comprometida”, destacó Padrón Innamorato.

Al mismo tiempo, continuó, debemos reconocer que la transi-

ción democrática no resolvió todos nuestros problemas: la sobrerrepresentación en el Congreso, las inequidades en el acceso a recursos, la desconfianza ciudadana hacia los partidos políticos y la fragilidad de algunos mecanismos de control siguen siendo temas pendientes que nos recuerdan que la democracia mexicana está lejos de ser un proyecto acabado. En este contexto, subrayó, surge la discusión sobre una nueva reforma electoral.

Dos modelos de procesos electorales

Con la presentación y moderación de Guadalupe Salmorán Villar, Lorenzo Córdova Vianello –ambos investigadores del IIJ– recordó que respecto a las iniciativas en materia electoral, ninguna de las reformas de 1994 había sido una propuesta del Ejecutivo, sino una concepción colegiada, a partir de la escucha de las preocupaciones y las demandas que desde las oposiciones se planteaban.

El expresidente consejero del otrora IFE, expresó que hoy tenemos en México ya sobre la mesa dos modelos de procesos electorales. “Uno como los que hasta el año pasado se han venido realizando, con todo y las violaciones validadas, sobre todo en lo que tiene que ver con la equidad en la contienda y la condescendencia que lejos, digámoslo así, de fortalecer la posición de arbitraje, la ha rendido. Y sin embargo, se trata de procesos electorales, sí inequitativos como el de 2024 en particular, pero con una integridad que todavía permite decir o hablar de procesos democráticos”.

Y el otro, dijo, “de un proceso electoral que se trata clara y abiertamente de una elección sin condiciones de integridad democrática. Creo que ese es el gran dilema”.

Finalmente informó que se elaborará una recopilación de los planteamientos que se realicen en estos foros para eventualmente entregarlos a los tomadores de decisiones. “Justamente lo que ha sido la vocación de un Instituto que, sin pretender definir el sentido de la vida pública nacional, sí asume su obligación, que deriva desde la propia ley orgánica, de incidir y contribuir con insumos a quienes tomarán las decisiones en esta materia”, concluyó. *g*

Conferencia sobre profesionalización e integridad

Hay espacio para construir un servicio público más confiable

El Programa Universitario de Gobierno busca fortalecer el modelo de dignificación de esa responsabilidad, afirmó su director, Eduardo Robledo Rincón

del servicio público es el primer pilar de esta dependencia. “Ponemos al servicio público y al servidor público en el centro de toda la gestión”.

Explicó que las personas servidoras públicas deben mantenerse actualizadas para enfrentar los retos que la modernidad y el buen gobierno les marca, y para ello resulta esencial el apoyo de las universidades.

Al respecto, el coordinador del PUGOB, Eduardo Robledo Rincón, sostuvo que la colaboración entre la UNAM y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno “ya camina”, pues hay diversas acciones en las que el programa contribuye a la formación de servidores públicos, a partir del trabajo de distintas facultades. Hay conversaciones con sus directores para ofrecer diplomados a 585 funcionarios federales sin titulación y está por iniciarse una nueva edición del Diplomado de Buen Gobierno en Sociedades Complejas, también con opción a titulación.

Precisó que el PUGOB participó en la Conferencia Internacional para contribuir a fortalecer el modelo de dignificación del servicio público. En el encuentro se abordarán cuatro ejes temáticos: Modelos de formación de personas servidoras públicas; La profesionalización continua y el aprendizaje adaptativo; La certificación, evaluación y reconocimiento, y Hacia un modelo nacional de formación para servidores públicos.

De igual forma, el subsecretario Alejandro Encinas puntualizó que la colaboración con la UNAM es un esfuerzo para favorecer la formación de personas servidoras públicas, base de un servicio público digno, transparente y orientado al bienestar social.

Entre las acciones que desarrollarán ambas instancias está el diseño de programas de capacitación en alta dirección, estructuras organizacionales, ética, integridad, transparencia para fortalecer la calidad y la eficiencia del servicio público.

El subsecretario expuso que el trabajo conjunto también permitirá que los planes de estudio integren nuevos conocimientos, a fin de que el alumnado conozca, por ejemplo, los nuevos paradigmas en la Ley de Obras y Adquisiciones, el control interno en el Gobierno federal, entre otros aspectos.



Foto: Benjamín Chaires.

MIRTHA HERNÁNDEZ

Aún existe un amplio margen para construir un servicio público más confiable y orientado al bienestar social en nuestro país, afirmó el coordinador de Humanidades de la UNAM, Miguel Armando López Leyva.

“La solidez institucional y la integridad pública son tareas inacabadas, pero no imposibles, terminan siendo retos para gobierno, sociedad y academia”, manifestó ante la subsecretaria Anticorrupción, Guadalupe Araceli García Martínez; el subsecretario de Buen Gobierno, Alejandro Encinas Nájera, y el coordinador del Programa Universitario de Gobierno (PUGOB) de la UNAM, Eduardo Robledo Rincón.

Dijo que según los Indicadores Mundiales de Gobernanza del Banco Mundial nuestro país se ubica en el percentil 43.4 en eficacia gubernamental, mientras que el promedio de América Latina y el Caribe es de 49; en calidad regulatoria alcanza 46.2 puntos, frente a 51.8 de la región; y en materia de Estado de derecho registra 24.0 puntos, por debajo del promedio de 48.

“Estos datos, más que desalentarnos, deben servir como punto de partida para redoblar los esfuerzos en estas áreas”, aseguró al participar en la Conferencia Internacional sobre Profesionalización e Integridad del Servicio Público en México, en representación del rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas.

En el Auditorio Elvia Carrillo Puerto, López Leyva también acotó que profesionalizar no es sólo capacitar, sino también formar conciencia. Implica entender el conocimiento como un instrumento de cambio y progreso. Incorporar la ética a la función pública es asumir que la integridad se vive, se demuestra y se transmite. Y dignificar el servicio público es reconocer en cada servidora y servidor a un agente de transformación.

A lo largo de más de seis décadas, añadió, la UNAM ha acompañado la construcción del entramado institucional de México desde el rigor y la excelencia pedagógica. Hoy, mediante el Programa Universitario de Gobierno, creado en 2022, reafirmamos ese espíritu.

López Leyva anunció que en las próximas semanas se firmará un convenio general de colaboración entre la UNAM y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para desarrollar proyectos de enseñanza, asesoría y participación académica, centrados en promover valores y procedimientos que garanticen un servicio público ejemplar y moderno.

Reivindicar su valor

Guadalupe Araceli García, en representación de la secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro Sánchez, inauguró la Conferencia Internacional en la que subrayó que la profesionalización

Foro de reflexión crítica e intercambio de saberes en Investigaciones Jurídicas

Niñas, niños y adolescentes, invisibilizados por la violencia vicaria

Ellas y ellos están en una situación de desventaja; la definición de este concepto es adultocentrista: Mónica González Contró

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

La violencia vicaria ocurre cuando un hombre ataca a sus propios hijos o hijas (o a veces a sus hijastros) para causarle un gran dolor a la madre, pero me parece que el concepto contribuye a invisibilizar las violencias que se ejercen contra niñas, niños y adolescentes, quienes deberían estar en el centro del debate sobre este tema, resaltó Mónica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM.

Durante la inauguración del Foro “Violencia vicaria: respuestas y retos desde el derecho”, organizado por el IIJ, la titular de esa entidad consideró que indudablemente se trata de una forma muy grave de violencia de género contra las mujeres adultas; no obstante, en este ámbito las estructuras sociales han legitimado la discriminación hacia las infancias y adolescencias, que son utilizadas como medios o instrumentos contra la mujer, y no son considerados como sujetos de derechos.

En el Aula Dr. Guillermo Floris Margadant del IIJ, la jurista argumentó que este fenómeno generalizado no ha conseguido llegar a las leyes, pues en el Código Civil, niñas, niños y adolescentes son considerados como medios. “Ellas y ellos están en una situación de desventaja. La definición de violencia vicaria es adultocentrista”.

Aseveró que niñas, niños y adolescentes están en una situación de desventaja y de mayor vulnerabilidad por las condiciones de desarrollo en que se encuentran y por la situación de violación a sus derechos humanos, pues la discriminación está naturalizada, considerándolos con incapacidad legal para ejercerlos por ser “menores” de edad.

“Creo que la discusión sobre violencia vicaria tiene que ir reconociendo en primer lugar a las víctimas, aunque



el objetivo de un varón adulto sea la confrontación y el daño a una mujer adulta. Esta discusión tiene que reconocer y poner en el centro a las niñas, niños y adolescentes”, insistió.

A su vez, Amneris Chaparro Martínez, directora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG), leyó un texto escrito por Lucía Núñez Rebolledo, secretaria académica del CIEG y una de las organizadoras del foro, junto con el Frente Nacional contra la Violencia Vicaria, la colectiva VASTA y La Círcula, que es el Círculo Feminista de Análisis Jurídico.

De acuerdo con Núñez Rebolledo “la violencia vicaria es, inequívocamente, de género y una violación a los derechos humanos de las mujeres. No es un conflicto de pareja ni un evento aislado, es la consecuencia predecible de un sistema de violencia estructural”.

Sostuvo que en su sustento teórico se encuentran los estudios de género y su base legal en el marco jurídico nacional e internacional de derechos humanos de las mujeres. “Nuestro objetivo en estos dos días (el encuentro se realizó 8 y 9 de octubre) es generar un espacio de reflexión crítica, diálogo interinstitucional y articulación de saberes”.

Jennifer Seifert, activista del Frente Nacional contra la Violencia Vicaria, comentó que de las casi cinco mil mujeres y casos que tienen registrados a nivel nacional en esa organización, hay

más niñas, niños y adolescentes que han perdido la vida que las mamás.

“Nos enfrentamos con una falta de voluntad real de proteger a nuestras hijas e hijos. En las leyes no se refleja la cantidad de veces que pedimos medidas de protección hacia ellas y ellos, pero nos dijeron que no. Tiene que haber reparación del daño y un tratamiento psicológico o psiquiátrico para las y los hijos”.

Dijo que, según cifras oficiales, existen 27 millones de madres que han sido víctimas de algún tipo de violencia en un periodo de su vida. De ese total de madres 39.9 % sufrió esa violencia por parte de su pareja o expareja.

“Esto significa que 10.8 millones de madres mexicanas hemos sido víctimas de este tipo de violencia por parte del padre de nuestras hijas e hijos, pareja o expareja”, señaló.

Por último, Rita Muciño Corro, de la Estación Noroeste de Investigación y Docencia del IIJ, señaló que desde el círculo feminista y académico la violencia vicaria es una definición en construcción, que ha sido impulsada desde las colectivas, el movimiento organizado de mujeres sobrevivientes de este fenómeno y la academia.

“Confío en que las cuatro mesas del foro avancen en los retos de este tema, para que se traduzca en una mejor protección y acceso a la justicia de las mujeres, niñas, niños y adolescentes”, concluyó. *g*



Las deja en estado de vulnerabilidad

Acoso de custodia, amenaza para someter a las mujeres

Consiste en ocultar, retener, o sustraer a las hijas e hijos fuera de su lugar habitual de residencia

“Amenazó con abandonarla y ahora me la pelea”, Stephanie González se refiere a su hija cuando narra la situación de acoso de custodia que vive. El “generador de violencia”, como han sugerido que llame a su agresor en terapia, fue su esposo y es padre de su hija de 9 años.

Stephanie supo que vivía violencia vicaria cuando en 2022 se sometió a peritajes psicológicos y un perito determinó que además de ser víctima de violencia feminicida, sufría de violencia vicaria. Después de saberlo, se puso a investigar y las amenazas de quitarle a la niña le hicieron sentido.

La Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en su Artículo 6, describe la violencia vicaria como “violencia a través de interpósita persona”. Lucía Núñez, investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género, explicó: “es la que se ejerce a

través de otra persona que funge como mediadora”, en este caso, se ejerce a través de los hijos, hijas e hijes.

La ley describe ciertas manifestaciones de ésta, entre ellas “amenazar con ocultar, retener o sustraer a las hijas e hijos fuera de su domicilio o lugar habitual de residencia” eso podría considerarse como acoso de custodia.

La primera vez que Stephani recibió la amenaza de quitarle a la niña fue una noche de 2017, en una fuerte discusión y después que ella le externara que quería el divorcio. Él quería llevarse a su hija sin tener un vínculo de confianza y seguridad, ya que la pequeña lo había visto ser violento y le tenía miedo.

No obstante, el generador de violencia le decía a Stephanie: “Que mi hija me acepte, es tu trabajo, y si ella no me acepta, te puedo acusar de alienación parental y te la quito en tres segundos”.

Para Stephanie, “la violencia vicaria no empieza el día que te intentan quitar a tus hijos”, pero la amenaza funge como un detonante para someter a las mujeres a un estado de alta vulnerabilidad y crisis.

Lucía Núñez explicó que las diferentes violencias de género van vinculadas y que desde la teoría feminista se habla del

continuum de las violencias. Es por eso que una violencia física puede ir precedida por violencia psicológica e incluir otros tipos, como la económica.

Stephanie fue víctima de todas esas; tomó cartas en el asunto, buscó más información y a otras madres. Encontró colectivas como el Frente Nacional contra la Violencia Vicaria y la alertaron de las formas en la que se suele sustraer a las infancias, porque, aunque no existen cifras oficiales sobre las mujeres que viven violencia vicaria, pero cada vez más reconocen que han sido víctimas y han conformado redes de apoyo entre ellas.

“Yo empiezo a ver todas estas dinámicas en estos grupos y todas estamos pasando por lo mismo; pienso que es una epidemia”, dijo Stephanie, que ha sido denunciada infinidad de veces por su agresor y que ahora comprende que los victimarios, en función de no perder poder sobre sus exparejas, han convertido la disputa en una cuestión política y “ya no te estás defendiendo de un sólo agresor, sino de un sistema”.

El acoso de custodia provocó que Stephanie, consciente que podrían sustraer a su hija, permaneciera afuera de la escuela todo el tiempo mientras su hija iba a clases. El agresor vicario ya había intentado entrar por ella a la escuela y había amenazado con sacar a la niña del país para que nunca volviera a verla. Sin una instrucción del juez, la institución educativa le informaba que no podrían evitar que el padre se llevara a la niña en cualquier momento.

“Él usa mi peor miedo para hacerme daño”, compartió Stephanie mientras hablaba del vínculo que ha formado a través de los años, las decisiones que ha tomado y sus acciones como madre. Mientras, por el lado contrario, el padre no quiso involucrarse desde la paternidad y ahora busca intervenir a toda costa a forma de conflicto. Es así como se configura la violencia vicaria y como se manifiesta a través de las amenazas y el miedo.

La justicia para Stephanie y su hija no ha llegado. Su carpeta ha pasado dos años sin judicializarse y eso es motivo de dilación en su proceso. Aunque la niña no tiene relación y no ha visto a su padre en mucho tiempo, la amenaza y el acoso a su madre permanecen como una constante. Stephanie está en espera de la vinculación a proceso de su agresor para pedir la patria potestad “porque esa sería una forma de que me deje de violentar a través de ella y entonces poder vivir algo libre”, concluyó.

ALEJANDRA DEL CASTILLO/DIRECCIÓN GENERAL DE DIVULGACIÓN DE LAS HUMANIDADES



Festival Internacional de Cine de Morelia

Kleber Mendonça Filho y Lucrecia Martel reciben Medalla Filmoteca UNAM

El multipremiado director brasileño Kleber Mendonça Filho recibió la Medalla Filmoteca UNAM en el marco del 23er Festival Internacional de Cine de Morelia (FICM), por sus invaluables contribuciones a la cinematografía universal.

Kleber Mendonça Filho nació en Brasil en 1968. Cuenta, además, con una amplia trayectoria como crítico y programador. Dirigió el departamento de cine de la Fundación Joaquim Nabuco durante 18 años y es director artístico de Janela Internacional de Cinema en Recife.

Como cineasta, realizó la transición del video en la década de 1990 al formato digital y a 35 mm en la primera década de 2000. Sus películas han recibido más de 120 premios en Brasil y el mundo. Su primer largometraje fue el documental *Crítico* (2008), producido durante nueve años.

O Som ao Redor (2012) fue su primer largometraje de ficción, proyectado en más de cien festivales internacionales. La película fue la candidata brasileña a los premios Oscar en 2014 y fue considerada “Una de las 10 mejores películas del año” por *The New York Times*. *Aquarius* (2016), su segundo largometraje, tuvo una trayec-

toria aún más prestigiosa, estrenado en competencia en el Festival de Cannes y después distribuido en más de cien países. Su largometraje *Bacurau*, codirigido con Juliano Dornelles, ganó el Premio del Jurado en el Festival de Cannes de 2019.

O agente secreto (*El agente secreto*), su filme más reciente, ganó los premios a Mejor Director y Mejor Actor en el Festival de Cannes 2025. La cinta se proyectó en la Ceremonia de Inauguración de la edición 23 del FICM, que se llevó a cabo el pasado 10 de octubre en Morelia, Michoacán, y contó con la presencia del director brasileño. *O agente secreto* también obtuvo en el pasado Festival de Cannes los premios a Mejor Director y Mejor Actor.

La cineasta argentina Lucrecia Martel también fue reconocida con la Medalla Filmoteca UNAM, porque “la verdad del cine encuentra una nueva narración donde el pensamiento y las ideas descubren la forma de escapar a la hegemonía preponderante y repetitiva con la inteligencia suficiente para habitar la reflexión”.

Previo a la proyección de *Nuestra tierra*, la nueva cinta de la realizadora argentina, el director de Filmoteca UNAM, Hugo Villa, destacó la capacidad de Martel para

explorar paisajes emocionales complejos y sus aportaciones invaluables a la narrativa fílmica contemporánea.

La también guionista agradeció el reconocimiento y lo dedicó a “todos los pueblos indígenas del planeta”.

Nacida en Salta, Argentina, en 1966, alcanzó reconocimiento internacional con su primer largometraje, *La Ciénaga* (2001), seguido de *La niña santa* (2004) y *La mujer sin cabeza* (2008). Su cuarto largometraje, *Zama*, una exploración del colonialismo y el racismo, tuvo una gran acogida en su estreno en el Festival Internacional de Cine de Venecia en 2017.

“El mundo no es tan chiquito para que andemos masacrando gente para quitarle la tierra”, señaló sobre *Nuestra Tierra*, documental que aborda la violencia detrás de los desalojos a comunidades indígenas en Argentina.

Desde 1987, Filmoteca UNAM hace un reconocimiento a personalidades o instituciones que, con su trayectoria, actividades, análisis e intervenciones en la cinematografía, contribuyen a enriquecer el patrimonio fílmico del mundo en todos sus aspectos.

Synapsia transforma ciencia, humanidades y arte en experiencias

mezcla muy espesa que “enloqueció” a Julio César y a Marco Antonio.

En cuanto a los venenos, Paola Montalvo García mencionó la cicuta —causa de muerte de Sócrates en el año 399 a. de C.— que posee compuestos químicos alcaloides con propiedades tóxicas, siendo el más importante la coniina. Ahí se puede observar una molécula orgánica con un nuevo grupo funcional llamada amina.

En tanto, añadió, el arsénico fue denominado el “polvo de la herencia”, utilizado en pequeñas dosis para matar poco a poco a las personas, como reyes o reinas. Es un polvo blanco que se disuelve fácilmente y es indetectable: no tiene color, aroma, ni sabor. Así fue hasta que el químico James Marsh publicó en 1836 un método de detección del arsénico.

La diversidad científica en Morelos

El festival Synapsia reunió a cerca de dos mil personas en el Museo de la Ciudad de Cuernavaca y en La Carolina, que abrieron sus puertas a estudiantes de bachillerato, licenciatura y público en general para disfrutar de más de 50 talleres, demostraciones, juegos, un concierto musical y proyecciones de audiovisuales con títulos como *Ciencia con súper poderes*, *Misión antibióticos*, *Trayectoria aparente del Sol*, *De la milpa al maíz* y *Atrapando toxinas*, así como la exposición *Imaginario racional*, de Aubin Arroyo, de la Unidad Cuernavaca del Instituto de Matemáticas por mencionar algunas actividades.

Todas ellas fueron presentadas por integrantes del Instituto de Ciencias Físicas, del Centro de Ciencias Genómicas, del Instituto de Biotecnología, del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias y del Instituto de Energías Renovables, entidades que forman parte del campus Morelos de la UNAM.

Como un ejercicio para sacar la ciencia de los laboratorios, el Instituto de Biotecnología realizó una alianza estratégica con el Centro de Desarrollo Comunitario Los Chocolates en la emblemática colonia La Carolina, a fin de presentar actividades científico-artísticas a cargo de investigadores y estudiantes de dicho Instituto, en colaboración con artistas plásticos, conformando así un “Barrio Universitario” con la participación de infantes, adolescentes, mamás, papás, grupos de adultos mayores y vecinos de la colonia, quienes disfrutaron de los talleres “Joyas con cristales, dos caras de la misma organización”; “El arte de lo invisible”; “Neuroarte colectivo: conexiones sinápticas alostasis”; “Morfogénesis”, y la exposición *Diverticlaje* que estará exhibida durante todo el mes de octubre. *g*

Foto: cortesía UNAM Campus Morelos.



● Actividades del festival en el Museo de la Ciudad de Cuernavaca.

Laura Lucía Romero Mireles /
UNAM CAMPUS MORELOS

La química está en todo, por ejemplo, en nuestra ropa y cosméticos, y los perfumes no son la excepción, señaló Paola Montalvo García, profesora del plantel Oriente del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) de la UNAM al participar en Synapsia 2025, festival de ciencias, humanidades y arte.

Los aromas nos traen memorias, y éstas a su vez nos provocan nostalgia, alegría, tristeza y, a veces, enojo. Es decir, aromas se asocian con las emociones, dijo.

En la charla “Perfume, veneno y póxicas: la química detrás de los aromas”, expuso que alrededor del tema se han creado frases como “el perfume es una canción en tres tiempos: la estrofa que te atrapa, el coro que te enamora y el silencio que te queda en la memoria”.

Las sustancias aromáticas son una mezcla de moléculas volátiles, un disolvente y un fijador, explicó en el aula 2 de la

Antigua Escuela de Jurisprudencia, en el Centro Histórico de Ciudad de México.

Dichas moléculas volátiles son esencias, como el acetato de octilo, que en este caso se encuentra en la naranja y que da un aroma a cítricos, que se combina con el disolvente más común, el alcohol, y se le agrega un fijador, para que no se volatilice la esencia.

Existen varias familias olfativas: florales, cítricas o maderas. Sus esencias se obtienen, en algunos casos, a partir de destilación, que es un método de extracción del aceite esencial, por ejemplo, especificó, de las flores secas de lavanda.

Ahí tenemos, agregó, química orgánica; se observan estructuras químicas de diferentes formas, pero donde la composición es de carbono, oxígeno e hidrógeno. Y si vamos un poco más a fondo, podremos ver grupos funcionales: aldehído, éter o cetona, conjuntos de átomos o enlaces dentro de una molécula que determinan sus propiedades químicas y su reactividad.

Al hablar de “olores peligrosos”, recordó que los perfumes se utilizan desde la antigüedad. Ejemplo de ello es que Cleopatra, reina del antiguo Egipto, usaba un perfume de su uso exclusivo, a base de mirra, cardamomo, canela y aceite de oliva; los tres primeros se maceraban y se agregaban al aceite, por lo que era una



Foto: cortesía Libros UNAM.



● José Luis Salazar, autor de una obra inusual, con formato notable y ambicioso.

Sonautas, seleccionada por The White Ravens 2025 para integrar su catálogo

La novela *Sonautas* del escritor José Luis Salazar, con ilustración de portada de Marco “Sien” Aguirre, fue incluida en el catálogo The White Ravens, que publica anualmente, desde 1989, la Biblioteca Internacional de la Juventud, con sede en Múnich, Alemania. Anteriormente, el libro fue ganador del Cuarto Premio de Novela Juvenil Universo de Letras 2024, convocado por el Sistema Universitario de Lectura Universo de Letras de la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura y por la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM.

Sonautas forma parte de Poliédrika, serie perteneciente a la colección Hilo de Aracne que da lugar a obras inclasificables que cuestionan las fronteras entre géneros. Este proyecto editorial de la UNAM tiene como propósito ofrecer a los públicos lectores jóvenes propuestas editoriales audaces e innovadoras que desafíen y amplíen sus opciones de lectura.

La novela tiene como protagonista a un joven de 17 años que desde la infancia soporta un zumbido constante en los oídos, lo que lo lleva a aislarse de su entorno mediante la música que escucha en sus audífonos. Esta barrera sonora lo mantiene distanciado de su abuelo, profesores, compañeras y compañeros de clase; la excepción es Joana, una chica que le gusta y a la que idealiza.

El comité de selección de The White Ravens destaca en el catálogo que esta publicación de la UNAM es una obra literaria inusual que posee “un formato notable y ambicioso”, ya que “incorpora en sus secciones narrativas diversos tipos de texto: entradas de

diario, mensajes de texto, diálogos, letras de canciones e incluso elementos tipográficos. Esto hace que la narración se sienta fragmentada, pero al mismo tiempo rítmica, polifónica, musical y sonora. Su heterogeneidad también se refleja en los distintos registros del lenguaje, que van de lo conciso a lo lacónico y lo poético”.

En julio pasado, *Sonautas* fue galardonada por el Banco del Libro de Venezuela en la categoría Juvenil, apartado Originales, por mostrar con sutileza “cómo la fantasía se cuela en la realidad y los horrores cotidianos que puede enfrentar un adolescente”.

La selección de The White Ravens está a cargo de un equipo internacional de especialistas que revisa miles de libros cada año y elige aquellos que sobresalen por su originalidad, calidad literaria y propuesta visual. Los títulos se anuncian poco antes de la Feria del Libro de Fráncfort, uno de los encuentros editoriales más importantes del mundo. En su edición 2025, el catálogo reúne 215 títulos escritos en 49 idiomas y procedentes de 63 países.

Es la segunda ocasión que una publicación de Libros UNAM ha sido seleccionada para integrar el prestigioso catálogo alemán, que reconoce la excelencia en la edición de libros dirigidos a niñas, niños y jóvenes. En 2023, la novela *Clara como un fantasma* de Alejandro von Düben, con ilustraciones de Diego Álvarez, igualmente publicada en Hilo de Aracne y ganadora del Tercer Premio de Novela Juvenil Universo de Letras 2022, fue también incluida en la selección. *g*

LIBROS UNAM

Lenguas indígenas, en peligro de desaparecer

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

“Insistir en seguir hablando y enseñar nuestros idiomas originarios, es un acto de lucha y resistencia contra acciones de discriminación y racismo hacia sus usuarios y contra la aniquilación y el olvido de nuestras lenguas y pueblos indígenas”, afirmó el rector de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México, Juan Carlos Reyes Gómez.

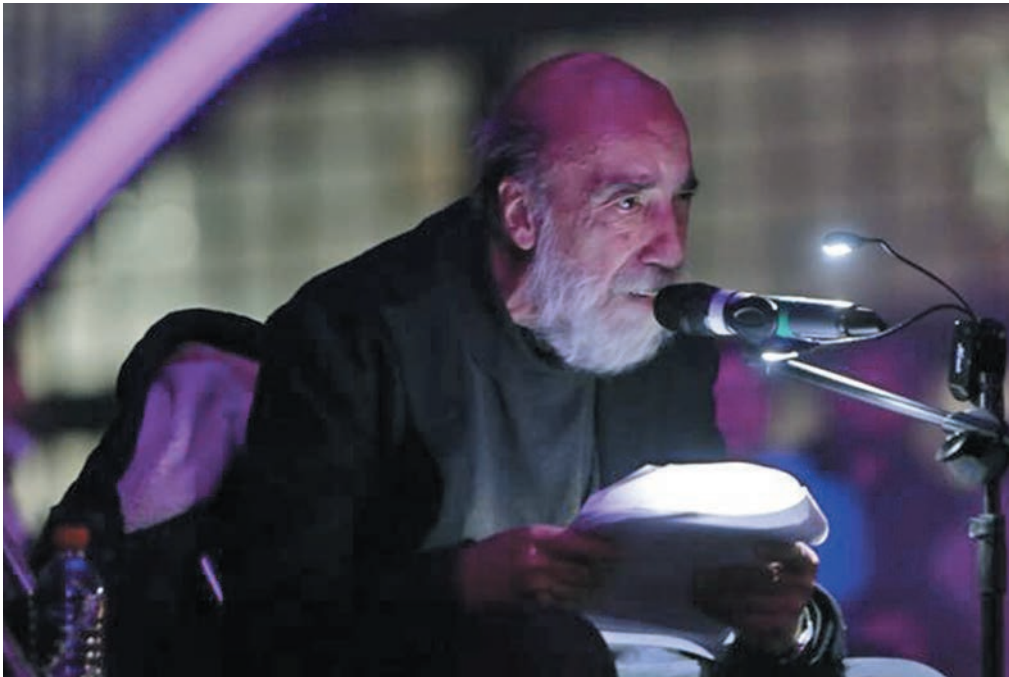
En México, cuando se habla de alfabetización o analfabetismo, es obvio que se está hablando del español, no de las lenguas indígenas; preguntar si una persona de un pueblo o comunidad originaria sabe leer y escribir en su propio idioma es todavía pedir demasiado, tanto así que en este país ni siquiera se conoce cuál es el porcentaje aproximado de personas indígenas que saben o no leer y escribir en sus propios idiomas, puntualizó.

Dijo que las lenguas indígenas siguen en extinción, hoy las 68 que se hablan se encuentran en serio peligro de desaparecer, la mitad de ellas en alto riesgo y una cuarta parte en situación crítica, “es decir al borde de la muerte, y con ello no sólo están amenazadas como sistemas de comunicación, sino como diversas visiones del mundo y cúmulo de conocimientos expresados a través de ellas, lo que los pueblos indígenas han construido durante miles de años”.

En la conferencia inaugural de la Feria del Libro y Editores en Lenguas Indígenas, organizada por el Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB), el especialista en lingüística indoamericana recordó que los primeros registros gráficos de las lenguas indígenas en México se hicieron a través de un estilo pictográfico, hace aproximadamente tres mil años, constancia de ello se encuentra en los códices o libros sagrados que se elaboraron en papel amate y pieles, así como en vasijas, huesos o paredes.

Con la escritura epílmeca se generó un sistema de escritura propiamente mesoamericano, creado por los olmecas y perfeccionado por los mayas. “Aun así, por mucho tiempo se nos hizo creer, a quienes hablamos estas lenguas, que a lo mucho serían dialectos, porque según argumentaban no se escribían, no tenían literatura ni gramática. “Nada más falso que eso, porque ya se escribían incluso desde antes que el castellano, tienen una literatura inmensa y una gramática tan completa como la de cualquier lengua de poder y prestigio”, concluyó. *g*

Foto: cortesía Cultura UNAM.



Se presentará en Casa del Lago mañana viernes 17

Raúl Zurita inaugura Festival Poesía en Voz Alta

El destacado poeta chileno Raúl Zurita, acompañado del colectivo audiovisual Delight Lab, inaugurará el festival Poesía en Voz Alta 2025: La voz, principio del tacto, que se llevará a cabo en Casa del Lago de la UNAM.

La participación de Zurita, como parte de las actividades inaugurales del festival, tendrá lugar mañana viernes 17 de octubre a las 20 horas en el Foro Alicia Urreta con *Lectura furiosa*, acto performático en el que interpreta su poema *Verás*, junto con la lectura de otros textos.

La intervención del poeta chileno contará con la participación lumínica del colectivo Delight Lab, juntos transformarán Casa del Lago, en pleno Bosque de Chapultepec, en un cuerpo poético visual: fragmentos del poema serán proyectados sobre el escenario mientras la voz de Zurita los encarna.

Este concierto poético remite a la realización de la obra *Verás*, llevada a cabo en marzo de 2024 en Caleta Vítor, Chile, cuya documentación visual se exhibe actualmente en las rejas de Casa del Lago.

En el mismo acto, Delight Lab presentará *Nostalgia de lo incommensurable*, un concierto poético, lumínico y sonoro que reflexiona sobre la nostalgia en un estado posfuturo, disolviendo la idea de país para transformarla en un paisaje vivo e interconectado. La obra propone contemplar la memoria como eco vital y abrir una búsqueda de sentido desde la pérdida.

Como parte de las actividades en torno al trabajo de Raúl Zurita durante el festival, se proyectarán además los documentales *Zurita, verás no ver* (2018) y *Zurita, el último proyecto* (2025). El primero explora la relación entre enfermedad y creación artística, mostrando cómo, en el ocaso de su vida, Zurita proyecta una última poesía sobre los acantilados de Chile. El segundo, documenta el proceso, montaje y realización de *Verás*, ofreciendo un registro íntimo y detallado de esta acción poética.

Finalmente, el festival presenta *Poema inédito*, de Raúl Zurita, una instalación basada en su obra *Verás* (2024), compuesta por versos nunca antes revelados. La obra estará

distribuida en ocho paneles que evocan el desierto chileno. Estos textos se encarnan en las inmediateces de un bosque mexicano, entrelazando paisajes e historias. La instalación profundiza en la exploración de la poesía como visualidad y símbolo. *Verás*, que ha sido acción, imagen y documental, llega ahora a Casa del Lago de la UNAM como una obra de gran poder poético y emocional.

Raúl Zurita nació en Santiago de Chile en 1950, es uno de los poetas más reconocidos de habla hispana. Su obra ha sido traducida a más de 20 idiomas y premiada con los más altos reconocimientos literarios en castellano, entre ellos el Premio Nacional de Literatura de Chile (2000), el Premio Iberoamericano de Poesía Pablo Neruda (2016) y el Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana (2020).

Desde la dictadura chilena, su poesía ha articulado una respuesta ética y estética al dolor colectivo, transformando el lenguaje poético en un acto de resistencia y redención. Su escritura es radical tanto en su forma como en su escala: desde quemarse el rostro con ácido en los años 70, hasta escribir versos en el cielo de Nueva York con aviones en 1982 (*La vida nueva*), en el desierto de Atacama en 1993 (*Ni pena ni miedo*) y en 2024 sobre los acantilados del norte de Chile con luz (*Verás*).

Delight Lab es un estudio y colectivo de arte chileno fundado en 2009 por los hermanos Andrea y Octavio Gana. Su trabajo se sitúa en la intersección entre la luz, el sonido, el espacio y la palabra, con un fuerte compromiso con los derechos humanos, la memoria y la justicia poética.

Mediante intervenciones lumínicas, proyecciones en gran escala y conciertos audiovisuales han logrado establecer un lenguaje poético y tecnológico propio. Su práctica ha sido reconocida por el cruce entre arte contemporáneo y activismo visual. Durante el estallido social en Chile (2019), sus proyecciones en el edificio Telefónica y otros puntos de Santiago se convirtieron en símbolos del movimiento. Su obra ha sido exhibida en instituciones como el Museo Reina Sofía, la Bienal de La Habana, Matadero Madrid, la UNAM y el Palacio de La Moneda. [g](#)



Foto: cortesía Cultura UNAM.

Reconocen a cronistas universitarios

Otorgan premios de crónica cultural

El certamen busca fomentar y difundir el periodismo narrativo entre jóvenes de licenciatura y posgrado de distintas instituciones de educación superior en CdMx

Con una ceremonia realizada en el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), se dieron a conocer a las y los ganadores del Cuarto Premio de Crónica Cultural Festival Cultura UNAM, un certamen que impulsa el periodismo narrativo entre jóvenes de licenciatura y posgrado de distintas instituciones de educación superior en Ciudad de México (CdMx).

El concurso registró 135 inscripciones y 74 crónicas recibidas, provenientes de universidades públicas y privadas, lo que confirma el interés de las nuevas generaciones por explorar sucesos culturales a través de la escritura.

De acuerdo con las bases de la convocatoria publicadas en *Gaceta UNAM*, las y los participantes debían presentar una crónica inédita de su autoría que, desde una perspectiva cultural, abordara una o varias actividades organizadas por Cultura UNAM, incluidas las desarrolladas durante la Feria Internacional del Libro

de las Universitarias y los Universitarios, realizada del 26 al 31 de agosto, y el Festival Internacional de Teatro Universitario, celebrado del 4 al 14 de septiembre de este año.

El primer lugar fue otorgado a Jesús Guerra Medina, estudiante del posgrado en Psicología Social de la Universidad Autónoma Metropolitana, por la crónica *[Sobre] nombrar el horror: poéticas de lo inquietante*.

El jurado destacó su capacidad para describir un acontecimiento cultural e integrarlo con su voz interior, logrando transmitir no sólo lo que observa, sino lo que le evoca. “Su escritura establece un puente emocional con la audiencia al abordar, con sensibilidad y firmeza, la violencia contra la mujer a través de ocho estampas narrativas precisas y conmovedoras”.

El segundo lugar correspondió a Dayana Arely Reyes Sedano, estudiante de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, por *Carta para Víctor*.

El texto se distingue por su investigación sólida y escritura cuidada, capaz de conmover al lector a partir de hechos ampliamente conocidos, reinterpretados desde la mirada de su generación. La autora demuestra cómo los hechos del pasado siguen resonando en las juventudes actuales.

El tercer lugar fue para Rosa Mayra Arellano Reyes, alumna de la maestría

en Ambientes, Sistemas y Gestión en Educación Multimodal de la Universidad Rosario Castellanos, por *El indio que me enseñó a ser india*.

El jurado reconoció su mirada aguda y honesta, que vincula un acto cultural público con su experiencia personal y los dilemas de identidad de una mujer indígena contemporánea. El texto, íntimo y reflexivo, aborda con profundidad los temas de pertenencia y representación.

Como parte de la ceremonia se realizó el conversatorio “Crónica cultural: cómo se edita y se lee hoy en la prensa escrita”, con la participación de Julio Aguilar, editor de Confabulario (*El Universal*), y José Luis Martínez, editor de Laberinto (*Milenio*).

La charla, realizada en la sala de conferencias del MUAC el pasado 10 de octubre, fue moderada por Luis Eduardo Escobar, alumno de la sexta generación de la Unidad de Investigaciones Periodísticas, quien condujo un diálogo que abordó el panorama de los suplementos culturales en la actualidad y los temas que interesan a las audiencias.

El certamen contó con la participación de estudiantes provenientes de diversas instituciones de educación superior, entre ellas la Universidad Nacional Autónoma de México –con representantes de las facultades de Filosofía y Letras, Ciencias Políticas y Sociales, Ciencias, Derecho, Artes y Diseño, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería, Música e Instituto de Química–, así como de las FES Iztacala, Aragón, Acatlán y Cuautitlán.

También participaron alumnas y alumnos de las universidades Autónoma Metropolitana –unidades Xochimilco y Azcapotzalco–, Autónoma de la Ciudad de México, Iberoamericana, Rosario Castellanos, del Claustro de Sor Juana y La Salle, así como de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, la Escuela Nacional de Antropología e Historia y del Instituto Politécnico Nacional (Zacatenco).

El jurado de esta edición estuvo conformado por Julia Santibáñez Escobar, poeta, periodista cultural y titular de la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura; José Luis Martínez Salazar, editor de Laberinto (*Milenio*); Silvia Isabel Gámez Martínez, periodista de *Reforma* especializada en patrimonio; Julio Aguilar Romero, editor cultural, y Guillermo Osorno Covarrubias, escritor y fundador de la revista *Gatopardo*.

Las crónicas ganadoras se pueden leer en el sitio corrientealterna.unam.mx, el medio de comunicación de la Unidad de Investigaciones Periodísticas de Cultura UNAM. *g*

ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

Entre la vigilia y el sueño, entre los latidos del cuerpo y los ecos de la voz, Mercedes Nasta compuso una canción que se estira como un suspiro: *Honorata*. La nueva instalación sonora que se inauguró el pasado 11 de octubre en el Espacio de Experimentación Sonora (EES) del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC) podrá visitarse hasta abril de 2026. Se trata de una pieza de 15 minutos en formato multicanal, concebida como una canción de cuna hipnótica y expansiva, en la que cada sonido (de la voz al contrabajo, de la viola al órgano Hammond) se despliega lentamente para envolver al oyente.

El proyecto fue comisionado por el MUAC a la compositora y cantante mexicana Mercedes Nasta, reconocida por entrelazar pop, cumbia, bolero y electrónica en atmósferas de quietud y cadencia.

“Cuando me invitaron al proyecto estaba embarazada y tuve a mi bebé en enero. Explicué que estaba en un proceso muy introspectivo, cuidándome mucho, y que eso iba a informar directamente en la canción”, relató Nasta.

“La concebí como un arrullo, algo que calmara, una canción larga que se desplegara poco a poco. Trabajé en horarios propios de los primeros meses de vida de un bebé. Fue bonito traducir ese estado a música”, expresó.

El curador del Espacio de Experimentación Sonora, Guillermo García Pérez, explicó que la invitación a Nasta surgió del deseo de “empujar al pop hacia el sistema multicanal”. Desde su reapertura, el EES ha buscado mostrar cómo la música popular también es un territorio fértil para la experimentación sonora.

“Imaginaba una canción que no dejara de ser pop, pero que aprovechara las posibilidades envolventes del espacio. Quería una voz reconocible, una letra que pudiera tararearse, pero que también se tomara su tiempo. Mercedes era perfecta para eso”, comentó.

Honorata fue compuesta durante el embarazo y concluida pocos meses después del parto. “La primera parte tiene más estructura, todavía con cierta energía de cuando estás embarazada; la segunda se estira, se vuelve más contemplativa, con sonidos instrumentales. Esas dos etapas están en la pieza”, explicó Nasta.

En ese tránsito corporal y emocional, la artista desarrolló una práctica de escucha del cuerpo: “Dejaba que el cuerpo hablara, con su propio lenguaje y su propia inteligencia. La canción se construyó desde ese lugar de intuición”.



Foto: Lea Marcaccini.

Mercedes Nasta presenta *Honorata* en el MUAC

Una canción hipnótica que arrulla el tiempo, un pop onírico

El resultado es una especie de pop minimalista con gestos electrónicos, donde la voz aparece en primer plano, sostenida por una instrumentación delicada. “Es una canción suave, con contrabajo, viola, guitarra y un *beat* que la teje. Es pop, pero también un arrullo”, resumió la autora.

“Es una pieza hipnótica, un pop onírico que induce a un estado entre el sueño y la vigilia”, explicó García Pérez. Durante el montaje, confesó, “todos terminamos en esa especie de hipnosis. La obra logra una sensación envolvente con pocos elementos, cuidando cada sonido para que la experiencia venga desde otro terreno”.

La espacialización, a cargo de Tobías Álvarez, refuerza esa idea de inmersión: el sonido se expande por los 22 canales del recinto, generando una atmósfera que parece respirarse. “Incluso el *subwoofer* funciona como un latido del vientre”, apuntó el curador. “Más que golpear el cuerpo, acompaña la cadencia, como si el espacio entero palpitara”.

En el proceso creativo, Nasta asegura que varias melodías llegaron en sueños.

“Soñaba las melodías, despertaba y las grababa. La canción se me revelaba en los planos consciente e inconsciente. Algunas las sentía familiares, como si ya las hubiera escuchado antes. Por eso decimos que *Honorata* es una canción recordada más que compuesta”, declaró. De ahí el carácter hipnótico de la obra: una música que parece repetirse dentro de la cabeza hasta volverse propia.

Respecto al título, explicó, es un juego entre “honrar” y “cantata”.

“Es una forma de honrar el proceso que viví y convertirlo en canción. Es mi manera de rendir tributo a ese tiempo de creación y cuidado”, comentó.

Para García Pérez, *Honorata* no sólo registra un momento íntimo, sino que también dialoga con una idea más amplia de resguardo.

“En los espacios de cuidado el tiempo transcurre distinto. Esa temporalidad, donde el sonido se expande y se dobla sobre sí mismo, tiene una potencia política. La pieza invita a escuchar desde otro ritmo”, consideró. *g*

Memorándum de entendimiento con la Secretaría de Bienestar

Generarán conocimiento sobre la biodiversidad agroalimentaria



● **Susana Aurora Magallón Puebla y Columba Jazmín López Gutiérrez.**

Foto: Francisco Parra.

La Subsecretaría de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural y el Instituto de Biología trabajarán con cultivos tradicionales

DIANA SAAVEDRA

El Instituto de Biología (IB) de la UNAM y la Secretaría de Bienestar, a través de la Subsecretaría de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural, signaron un memorándum de entendimiento para que, durante los próximos cinco años, se aporte y genere conocimiento sobre la biodiversidad agroalimentaria de diferentes ecosistemas, especialmente relacionados con los cultivos tradicionales.

Susana Aurora Magallón Puebla, directora del IB, detalló: “El objetivo es establecer una relación de cooperación institucional bilateral para conocer la biodiversidad de los sistemas agroforestales y, especialmente, en el estudio de la diversidad de la milpa que crece entre los árboles frutales del programa Sembrando Vida”.

Destacó que la misión del IB es conocer la biodiversidad buscando que el conocimiento sea de utilidad, no sólo para la investigación científica, sino también que tengan gran relevancia como un vínculo con la sociedad, y por ello se desarrollan líneas de investigación que pueden ser

punto de colaboración para que la cooperación con la Secretaría de Bienestar sea de enorme importancia.

La investigadora recordó que el Instituto resguarda el Herbario Nacional de México, que es la colección de plantas mexicanas más importante de todo el mundo y es uno de los repositorios más destacados a nivel internacional; también cuenta con múltiples investigadoras e investigadores que revisan cada una de las variantes de las plantas como quelites y arbustos medicinales que se encuentran en las parcelas.

A su vez, Columba Jazmín López Gutiérrez, subsecretaria de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural, reflexionó que una de las principales responsabilidades en el gobierno federal es el ejercicio de los recursos, “y para la toma de decisiones es muy importante estar de la mano con la academia, con la gente que sabe”.

El objetivo del memorándum, precisó ante las personas reunidas en el auditorio del Jardín Botánico, es trabajar con la gente, con las sembradoras y los sembradores, para quienes finalmente es este convenio.

El acuerdo permitirá robustecer la toma de decisiones, pues el tema de la milpa es uno de los ejes en el programa Sembrando Vida, ya que se refiere al sistema tradicional de alimentación y es necesario regresar a él.

Debido a los cambios drásticos en la alimentación, mencionó, se ha roto la

base alimentaria de nuestro país, lo que afecta la salud de las personas que consumen o consumían la milpa, especialmente por la prevalencia de enfermedades como la diabetes.

López Gutiérrez dijo que no se busca sólo trabajar con las sembradoras y los sembradores, sino también con las comunidades de ejidos y las que quieran participar en un programa de restauración que va ligado a las parcelas de Sembrando Vida.

Finalmente, Roberto Garibay Orijel, investigador del IB, comentó que el estudio de la biodiversidad de las parcelas del programa Sembrando Vida está evolucionando, y ha integrado nuevos elementos de conservación de la biodiversidad y conectividad de los ecosistemas, lo que implica que tendrá un impacto mucho mayor al que ya tiene.

Esto ha llevado a que cada vez haya mayor interés de trabajar con el sector académico para que éste provea de conocimiento en los procesos y la transición agroecológica en el país; en ese sentido, el Instituto de Biología puede fortalecer la toma de decisiones sobre cómo el programa está conservando o no la biodiversidad nacional.

El memorándum abre oportunidades de colaboración en todos los ámbitos que trabaja el Instituto de Biología, pues se tiene especial interés en realizar un estudio de la biodiversidad de los suelos en estas parcelas, y también se podría tener una futura colaboración sobre otros estudios como los de plantas útiles y medicinales, de polinizadores, etcétera.

La signa del documento fue testificada por los funcionarios de la Secretaría de Bienestar: Juan Abel Vera Martínez, director de Formación para la Inclusión Productiva; Víctor Manuel Vanegas Tapia, director general de Vinculación y Estrategias de Programas de Desarrollo Rural; César Antonio Abarca García, director general de Instrumentación de Programas de Agroforestería, y Diego Segura Gómez, coordinador de Estrategia Institucional. *g*

Foto: Víctor Hugo Sánchez.



● Apoyo decidido a los proyectos del Instituto.

Trayectoria

Es doctora (2016) y maestra (2009) en Historia del Arte por la UNAM, y licenciada en Historia del Arte (1994) por la Universidad Iberoamericana. Cuenta, además, con una especialidad en Estudios de la Mujer por el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de El Colegio de México. Ingresó al Instituto de Investigaciones Estéticas en 1991 donde hoy es investigadora titular “B”, de tiempo completo, definitiva, en el departamento de Arte del siglo XIX. Posee el nivel PRIDE D y pertenece al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores en el nivel I.

Sus principales líneas de investigación son: historia del arte y estudios de género, mujeres artistas, arte del siglo XIX, escultura pública y monumentos, y pintura costumbrista, retrato y naturaleza muerta. Es coordinadora del seminario de investigación “Arte, arquitectura y cultura visual del siglo XIX” con el proyecto “Monumentos públicos en la Ciudad de México, 1803-1913”.

Entre sus principales publicaciones se encuentran: *La colección de pintura del Banco Nacional de México. Siglo XIX*; *Representaciones femeninas en la pintura del siglo XIX en México*. *Ángeles del hogar y musas callejeras*; *Primitivo Miranda y la construcción visual del liberalismo*, y *La colección de pintura del Banco Nacional de México. Catálogo. Siglo XIX*.

Ha dirigido cuatro tesis doctorales, ocho de maestría, seis de licenciatura, y ha asesorado más de 30 entre licenciatura y posgrado.

Realizó estancias de investigación en la Biblioteca Nacional de Francia (2012); en el Archivo de Johann Salomon Hegi en Suiza (2012); en la Fundación Getty, en UCLA, y en la Biblioteca de la Universidad de Chicago (1997).

Ha curado diversas exposiciones sobre el arte del siglo XIX en el Museo Nacional de San Carlos, el Museo Nacional de Arte, el Palacio de Iturbide, el Museo de Pintura en el Foro Valparaíso, el Museo del Banco Nacional de México, el Palacio de Jaral de Berrio y en la Casa de México en España, con la exposición *Tres siglos de pintura en México. Colecciones privadas*, entre otras. g

Angélica Velázquez, directora para un segundo periodo

Ser líder en estudios latinoamericanos, reto de Investigaciones Estéticas

LEONARDO FRÍAS CIEINFUEGOS

El gran reto para el Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE) es consolidarnos como líderes de los estudios latinoamericanos en arte, planteó Angélica Rocío Velázquez Guadarrama, designada por la Junta de Gobierno de la UNAM como directora de esa entidad para un segundo periodo 2025-2029.

En la ceremonia, donde le dio posesión del cargo Miguel Armando López Leyva, coordinador de Humanidades, Velázquez Guadarrama mencionó que para apuntalar dicho objetivo se realizará una publicación sobre una historia general del arte latinoamericano, así como la ejecución de las cátedras “Beatriz de la Fuente” e “Ida Rodríguez”, además de los trabajos en el campo de arte latinoamericano en el posgrado de Historia del Arte.

La investigadora se comprometió a trabajar con ímpetu, y explorar todas las posibilidades administrativas y jurídicas a fin de coadyuvar en la realización de los proyectos de quienes integran el Instituto.

Durante su intervención, Miguel Armando López Leyva resaltó algunos temas que deben ser asumidos no como retos sino como motivos de consolidación y fortalecimiento para este nuevo periodo: abrirse con más énfasis a las publicaciones electrónicas y a formatos diferentes; conservar y preservar la estabilidad institucional que se recuperó en los últimos años; mantener y enfatizar la comunicación entre colegas, y encontrar mejores mecanismos para lograrlo con el fin de que toda la comunidad pueda sentirse incluida.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Con base en la Convocatoria publicada en Gaceta UNAM los días 5 y 8 de mayo de 2025 y de conformidad con el Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, informa de los ganadores del

Premio Universidad Nacional
2025

Dr. Gerardo García Naumis
Área: Investigación en ciencias exactas

Dra. Sonia Elda Ruiz Gómez
Área: Docencia en ciencias exactas

Dr. Alejandro Casas Fernández
Área: Investigación en ciencias naturales

Dr. Andrés Navarrete Castro
Área: Docencia en ciencias naturales

Dra. Guadalupe Valencia García
Área: Investigación en ciencias sociales

Dra. María Cristina Puga Espinosa
Área: Docencia en ciencias sociales

Dra. Véronique Sophie Avila Foucat
Área: Investigación en ciencias económico-administrativas

Dr. Martín Carlos Puchet Anyul
Área: Docencia en ciencias económico-administrativas

Dra. Alicia Frances de la Concepción de Alba Ceballos
Área: Investigación en humanidades

Dra. Elisabetta Donatella María di Castro Stringher
Área: Docencia en humanidades

Dr. Gustavo Delgado Parra
Área: Investigación en artes

Dra. María del Consuelo Carredano Fernández
Área: Docencia en artes

Dra. Miriam Virginia Muñoz Cruz
Área: Docencia en Educación Media Superior (ciencias exactas y naturales)

Dra. Alejandrina Alcántara Ramírez
Área: Docencia en Educación Media Superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas)

Dr. Gabriel Yves Armand Auvinet Guichard
Área: Innovación tecnológica y diseño industrial

Arq. Javier Senosiain Aguilar
Área: Arquitectura y diseño

Mtra. Lucía Álvarez Vázquez
Campo: Creación artística y extensión de la cultura

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Con base en la Convocatoria publicada en Gaceta UNAM los días 5 y 8 de mayo de 2025 y de conformidad con el Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, informa de los ganadores del

Reconocimiento Distinción Universidad Nacional
para Jóvenes Académicos
2025

Dr. Marcos Alejandro García García
Área: Investigación en ciencias exactas

Dra. Sofía Magdalena Ávila Becerril
Área: Docencia en ciencias exactas

Dra. Claudia Gabriela Gonzaga Jáuregui
Área: Investigación en ciencias naturales

Dr. Luis Eduardo Servín Garcidueñas
Área: Docencia en ciencias naturales

Dr. Christoph Neger
Área: Investigación en ciencias sociales

Dra. Abril Uscanga Barradas
Área: Docencia en ciencias sociales

Dr. Saúl Basurto Hernández
Área: Investigación en ciencias económico-administrativas

Dra. María Isabel Osorio Caballero
Área: Docencia en ciencias económico-administrativas

Dr. Fernando Guerrero Martínez
Área: Investigación en humanidades

Dra. Diana Roselly Pérez Gerardo
Área: Docencia en humanidades

Dr. Benjamín José Manuel Martínez Castañeda
Área: Docencia en artes

Dra. Gabriela Argumedo García
Área: Docencia en Educación Media Superior (ciencias exactas y naturales)

Dr. Ernesto Ermar Coronel Pereyra
Área: Docencia en Educación Media Superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas)

Dr. Ulises Olivares Pinto
Área: Innovación tecnológica y diseño industrial

Dra. Celia Elizabeth Caracheo Miguel
Área: Arquitectura y diseño

Eduardo Ramírez Cerdán
Campo: Creación artística y extensión de la cultura

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 16 de octubre de 2025 • 33

➔ 4° Encuentro de Personas Técnicas Académicas2

➔ Publicación de Recursos Digitales en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA)3

➔ Licitación Pública Vehicular por Unidad5

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

➔ Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Mérida.....8



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20251016/>

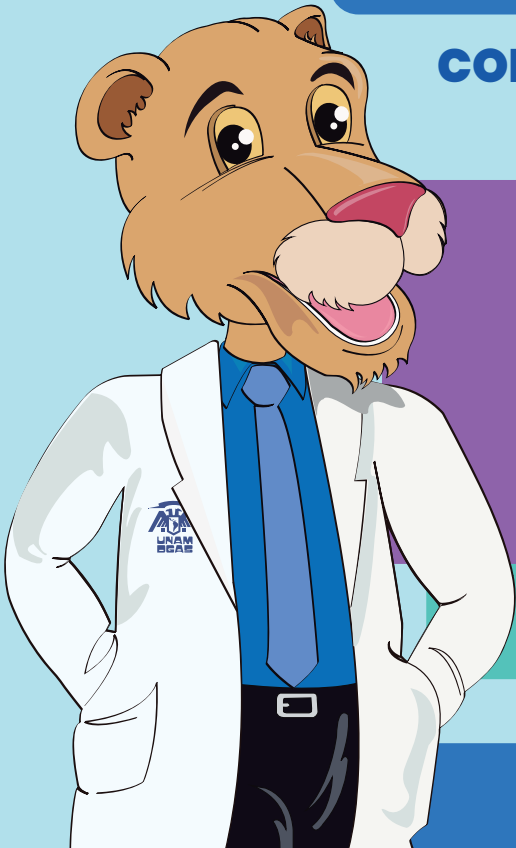


ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/251016-convocatorias/>

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA SALUD

**CONOCE LOS SERVICIOS QUE OFRECEMOS
PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL**



- Medicina general
- Ginecología
- Medicina Interna
- Gastroenterología
- Traumatología y ortopedia
- Fisioterapia
- Dermatología
- Otorrinolaringología

- Oftalmología
- Optometría
- Odontología general y especializada
- Psicología
- Psiquiatría
- Laboratorio Clínico

Centro Médico Universitario.
Lunes a viernes 8:00 a 20:00 hrs



UNAM
Nuestra gran Universidad

www.dgas.unam.mx

Foto: Martín Díaz.



● Ximena Mora.

Campeonato Nacional Universitario ANUIES

Cinco medallas para frontón auriazul

La delegación de la UNAM logró tres oros y dos bronce

OMAR HERNÁNDEZ

Cinco medallas (tres de oro y dos de bronce) logró el frontón de la UNAM durante su participación en el Campeonato Nacional Universitario de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), celebrado del 7 al 10 de octubre en el icónico espacio de frontones abiertos del Complejo Deportivo del Campus Central de Ciudad Universitaria.

En el certamen destacó Ricardo Frago Coronel, alumno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, quien se hizo de dos oros en su cuenta personal. El primero de ellos lo ganó en conjunto con Alexis Emanuel Salinas Beltrán, de la Facultad de Contaduría y Administración, en la modalidad de mano parejas varonil, tras vencer en la final a Emiliano Valencia y Jair Aguillón, del Instituto Politécnico Nacional.

La segunda presea dorada para Ricardo Frago fue en mano individual varonil, luego de vencer en la final a Luis Medina,

de la Universidad Autónoma Metropolitana, quien llegó a este Nacional Universitario con el cartel de haber ganado oro en el Mundial de Pelota Vasca, en septiembre pasado.

“Estoy contento con el resultado. El entendimiento y la sinergia entre ambos fue clave para el oro en parejas. En individual, se hace más grande la cancha, implica más inteligencia y resistencia, y el rival que tuve en la final se presentó como campeón mundial, había cierta presión, pero tuve pláticas con el psicólogo deportivo César Belmonte, me dio técnicas de respiración

Foto: Abril Bojalli.



● Ricardo Frago.

y visualización, me enfoqué y se logró el oro”, expresó Frago Coronel.

El tercer oro para la Universidad Nacional fue por conducto de Ximena Joselin Mora Muñoz, alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en la modalidad de frontball individual femenino, luego de vencer en la final a Julissa Mondragón, de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Además, la mencionada Ximena Mora y Frida Naomi Jardines Carrera, de la Facultad de Medicina, se llevaron el bronce en preolímpico parejas femenino. Y la misma Jardines Carrera alcanzó otro bronce en preolímpico individual femenino.

“La final por el oro individual fue demandante, pero traíamos buena preparación. El psicólogo nos dio tres herramientas fundamentales: respirar, enfocar y ejecutar, eso fue vital. Y en cuanto al bronce en parejas, nos deja un buen sabor de boca, fue un gran esfuerzo, jugamos contra campeonas nacionales, y estuvimos ahí en el podio”, aseveró Ximena Mora.

Al hablar sobre la participación del contingente de frontón felino, conformado por siete atletas (dos mujeres y cinco hombres), Alonso Gómez Peña, presidente de la Asociación de Frontón de la UNAM y entrenador en jefe de la disciplina, indicó que estos resultados son reflejo del trabajo. “Antes que el logro deportivo, buscamos el desarrollo integral de estos alumnos-deportistas. Hemos aprovechado el apoyo multidisciplinario que nos brinda la Universidad Nacional y se vio capitalizado en el resultado”.

El bádminton aporta metales

En actividad celebrada en instalaciones de la Universidad de Guadalajara, del 8 al 10 de octubre, el bádminton auriazul, representado por cuatro mujeres y seis hombres, se hizo de un par de preseas bronceas: en la modalidad individual varonil, con Leonardo Ramírez, alumno de la Facultad de Economía; y en dobles varonil, con el mismo Leo Ramírez y Arturo Angel, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Al 13 de octubre, la participación puma en los Campeonatos Nacionales Universitarios ANUIES ha redituado en 63 medallas: 15 de oro, nueve de plata y 39 de bronce, lo que consolida una tendencia inédita al alza en este tipo de competencias, toda vez que, por ejemplo, en 2018 se obtuvieron 51 medallas, lo que hasta entonces significaba la mayor cosecha de la UNAM.

Por venir se encuentran aún las competencias de esgrima, kickboxing, pádel, esports, natación y ajedrez. [g](#)

Triunfan en dos canchas: Pumas egresan de bachillerato

Foto: Club Universidad Nacional.



El Club Universidad Nacional realizó el lunes una ceremonia de entrega de reconocimientos para 12 futbolistas de fuerzas básicas de Pumas que forman parte de una nueva generación de egresados del Bachillerato a Distancia B@UNAM, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La ceremonia estuvo encabezada por Luis Raúl González Pérez, presidente del Club Universidad Nacional; acompañado por Miguel Mejía Barón, vicepresidente deportivo de Pumas; Rodolfo Lara Ponte, coordinador de Vinculación, Desarrollo Humano y Capacitación del Club; Ivonne Ramírez Wence, directora general de Administración Escolar de la UNAM; Guadalupe Vadillo Bueno, directora de Bachillerato a Distancia de la UNAM; la jugadora Karol Rodríguez Romero y el jugador Dayub Hage Lafarga, quienes representaron en el presidium a sus compañeros egresados.

La lista de futbolistas graduados la completan: Jonathan Flores Álvarez, Édgar Quintanar Sánchez, Guillermo Santana Castillo, Axel Trujillo Sáenz, Sebastián García Peralta, Diego Diddier Contreras Zarco, Jorge Ortiz López y Austin Vázquez Anguiano, también presentes en la ceremonia. Además, egresaron Dennis Ramírez Castillo y Johan Ocampo Escobar, ausentes en el acto por estar convocados con la selección mexicana sub-18.

De esta generación de graduados, nueve ya iniciaron sus estudios de licenciatura en línea en la UNAM. En la carrera de Administración se encuentran inscritos

El Club Universidad Nacional reconoció el logro académico de una jugadora y once jugadores de fuerzas básicas

Guillermo Santana, Axel Trijulllo, Dayud Hage, Dennis Ramírez y Austin Vázquez; en Contaduría Johan Ocampo y Sebastián García; en Ciencias de la Comunicación, Diego Diddier Contreras, y en Derecho, Édgar Quintanar.

“Para el Club Universidad Nacional es un motivo de orgullo estar hoy aquí, ver las expresiones de estos jóvenes, cómo se conjuga lo que Pumas es hoy en día, en la rama femenil y en la varonil. Significa ver cómo se atienden las dos facetas, la académica y la deportiva, cómo se juega en dos canchas, siendo una de ellas la académica, que representa también parte de lo que la Universidad Nacional busca, que es una formación integral”, expresó Luis Raúl González.

En el ciclo escolar 2025-26 se encuentran inscritos 62 alumnos en el Bachillerato a Distancia de la UNAM, 13 mujeres y 49 hombres, de los cuales 42 son jugadores en activo de Pumas y 20 exjugadores. A estos últimos, aunque ya no permanezcan en la institución, se les sigue brindando el programa.

Con los 12 egresados, en la Cantera de Pumas se han graduado un total de 111 alumnos del programa de Bachillerato a Distancia de la UNAM.

Formación integral

“Este es un encuentro en el que confluyen muchos éxitos: los de una institución como es Pumas, que ha hecho una gran mancuerna con la Universidad Nacional Autónoma de México; y también para la UNAM es un gran logro. En esta reunión celebramos triunfos de nuestros estudiantes, para quienes trabaja la Universidad de manera permanente y constante, para tener el esfuerzo de ‘hacer pumas’, que les permitan una formación integral, no solamente jugadores exitosos, sino seres humanos completos, con una formación y principios sólidos, que les permitan ejercer una carrera profesional en el futuro, independiente del camino que tome su carrera del fútbol”, comentó Ivonne Ramírez Wence.

Asimismo, Guadalupe Vadillo habló sobre los valores que impulsaron a los futbolistas estudiantes a conseguir este logro académico. “Hoy celebramos dos victorias: la persistencia en el campo de fútbol y también frente a la pantalla de estudio, para completar con éxito el bachillerato a distancia de la UNAM. Ambas victorias tienen como factor común la disciplina invisible, que abarca una gran variedad de acciones cotidianas, desde levantarse temprano, entrenar con dolor, estudiar pese al cansancio o mala conexión. En ambos casos existe un gran trabajo de equipo”.

Además, Karol Rodríguez y Dayub Hage agradecieron al Club Universidad y a la UNAM por formar parte de esta etapa concluida del bachillerato. 



Károl Tiharé Rodríguez Romero

Plantel: Sub-19 Femenil.
Posición: Defensa.
Fecha de nacimiento: 12 de marzo de 2006.
Lugar de nacimiento: Zamora, Michoacán.
Peso: 58 kg.
Estatura: 1.67 m.
Logros: Campeona sub-18 en Apertura 2025.



Jonathan Uriel Flores Álvarez

Plantel: Sub-21.
Posición: Defensa.
Fecha de nacimiento: 14 de julio de 2006.
Lugar de nacimiento: Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.
Peso: 69.8 kg.
Estatura: 1.74 m.
Logros: Campeón sub-18 en Apertura 2023. Seleccionado nacional sub-17 y sub-15. Debutó con el primer equipo de Pumas el 1 de marzo de 2025, en el juego Pumas vs. Guadalajara.



Édgar Florentino Quintanar Sánchez

Plantel: Sub-21.
Posición: Mediocampista.
Fecha de nacimiento: 1 de marzo de 2006.
Lugar de nacimiento: Ciudad de México.
Peso: 65 kg.
Estatura: 1.67 m.
Logros: Campeón sub-18 en Apertura 2023.



Guillermo Santana Castillo

Plantel: Sub-21.
Posición: Defensa.
Fecha de nacimiento: 17 de marzo de 2006.
Lugar de nacimiento: Puerto Vallarta, Jalisco.
Peso: 78 kg.
Estatura: 1.84 m.
Logros: Campeón sub-18 en Apertura 2023. Seleccionado nacional sub-20.



Axel Trujillo Sáenz

Plantel: Sub-19.
Posición: Mediocampista.
Fecha de nacimiento: 3 de marzo de 2006.
Lugar de nacimiento: Ciudad de México.
Peso: 64 kg.
Estatura: 1.70 m.



Carlos Sebastián García Peralta

Plantel: Sub-21.
Posición: Portero.
Fecha de nacimiento: 27 de octubre de 2006.
Lugar de nacimiento: Tultitlán, Estado de México.
Peso: 72 kg.
Estatura: 1.79 m.
Logros: Campeón sub-18 en Apertura 2023. Seleccionado nacional sub-17.



Diego Diddier Contreras Zarco

Plantel: Sub-21.
Posición: Mediocampista.
Fecha de nacimiento: 17 de marzo de 2007.
Lugar de nacimiento: Ciudad de México.
Peso: 72 kg.
Estatura: 1.78 m.



Dayub Hage Lafarga

Plantel: Sub-19.
Posición: Portero.
Fecha de nacimiento: 26 de abril de 2007.
Lugar de nacimiento: Ciudad de México.
Peso: 73 kg.
Estatura: 1.77 m.
Logros: Campeón sub-17 en Clausura 2025.



Johan Omar Ocampo Escobar

Plantel: Sub-19.
Posición: Defensa.
Fecha de nacimiento: 12 de mayo de 2007.
Lugar de nacimiento: Iguala, Guerrero.
Peso: 59 kg.
Estatura: 1.72 m.
Logros: Seleccionado nacional sub-18.



Jorge Armando Ortiz López

Plantel: Sub-21.
Posición: Portero.
Fecha de nacimiento: 2 de julio de 2006.
Lugar de nacimiento: Cuernavaca, Morelos.
Peso: 85 kg.
Estatura: 1.83 m.
Logros: Integrante del plantel campeón sub-18 en Apertura 2023.



Dennis Yael Ramírez Castillo

Plantel: Sub-19.
Posición: Mediocampista.
Fecha de nacimiento: 4 de junio de 2007.
Lugar de nacimiento: Ciudad de México.
Peso: 72.3 kg.
Estatura: 1.73 m.
Logros: Seleccionado nacional sub-18 y sub-16.



Austin Sebastián Vázquez Anguiano

Plantel: Sub-19.
Posición: Delantero.
Fecha de nacimiento: 28 de noviembre de 2007.
Lugar de nacimiento: Zacatecas, Zacatecas.
Peso: 81 kg.
Estatura: 1.71 m.
Logros: Campeón sub-17 en Clausura 2025. Seleccionado nacional sub-16.



Fotos: Martín Díaz.

● Ilse Sil Morales, de la Facultad de Filosofía y Letras.

Destacan universitarios en mundial de pelota maya en Honduras

JAQUELINE SÁNCHEZ

Los equipos representativos femenino y varonil de juego de pelota de hule compitieron en la Sexta Copa Mundial del Deporte Ancestral de la Pelota Maya, que se llevó a cabo en Copán, Honduras, en encuentro convocado por el Gobierno Constitucional de Honduras, en coordinación con la Asociación Centroamericana, del Caribe y de Norteamérica del Deporte Ancestral de la Pelota Maya y de la Asociación de Pelota Maya de Honduras.

Ilse Gabriela Sil Morales, alumna de la Facultad de Filosofía y Letras; Lilia Alejandra Maya Castillo, alumna de la FES Cuautitlán, y Deniss Yunuen Merino Morales, integrante de la Asociación de Ulama de la UNAM y jugadora del equipo representativo de la UNAM de juego de pelota ulama pok ta pok, participaron con la selección mexicana y lograron el tercer puesto general tras ganarle a El Salvador 37-12 en la ronda de semifinales.

Ilse Sil Morales, vicepresidenta de la Asociación de Juego de Pelota

Integrantes del equipo representativo femenino de la UNAM conformaron la selección mexicana que logró el tercer lugar del certamen

de Hule de la UNAM, valoró el poder representar a la UNAM fuera del país. “Sentí un gran orgullo y res-

ponsabilidad. Intenté dar mi mejor juego y concentrarme. Obtuvimos un resultado positivo con una buena estrategia, aun cuando el equipo no entrenó junto en el transcurso del año. Me llena de felicidad lograr una de las tres primeras posiciones en este torneo”.

Asimismo, Joel Campos Aguirre, Marco Antonio Mendoza Cruz, Juan Pablo Barba Escobedo, Félix Alfonso Martínez Barreto, Alfonso Robles Arreola, Julián García Santín, todos ellos estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras, y Axel Temoatzin Chavero Guillén, integrante de la Asociación de Juego de Pelota de Hule de la UNAM, formaron parte del equipo representativo de esta casa de estudios en la Copa Mundial y finalizaron su participación tras ganar cuatro de sus seis duelos.

“Nos reunimos para hacer entrenamientos; es necesario tener mucha disciplina, estar haciendo constantemente ejercicio. Al ser un juego exigente debes tener buena condición”, expresó Félix Martínez.

En 2015 se realizó la Primera Copa Mundial del Pok ta Pok en Chichén Itzá, Yucatán, con la intención de revivir y promover el juego de pelota ancestral maya entre las nuevas generaciones.

Ilse Sil también compartió el porvenir de esta disciplina deportiva en la Universidad Nacional. “Después de la Copa, todo el equipo está concentrado en la parte académica, están terminando sus carreras. Nos interesa seguir aprendiendo, tener conocimiento nuevo, faltan aprender otras formas de juego. Estamos preparados y listos para lo que venga”, subrayó. *g*

● Julián García Santín.



DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaría General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretaría Administrativa

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaría de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretaría de Servicio y Atención
a la Comunidad Universitaria

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretaría de Prevención y Apoyo a
la Movilidad y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Coordinador de Proyectos Especiales
de la Rectoría

Lic. Mauricio López Velázquez
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Laura Talavera y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Mauricio López Velázquez. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,600

Visita la galería completa en
www.gaceta.unam.mx

Campaña de Donación de Sangre

8^a

Tren de las Humanidades, entre las Facultades
de Derecho y Economía, de 8 a 14 horas,
hasta mañana viernes 17 de octubre

Fotos: Diana Maldonado y DGACO.

MOLÉCULA GK-1

PROPUESTA UNIVERSITARIA PARA
TRATAR EL CÁNCER DE MAMA
MÁS AGRESIVO



Fue desarrollada por
científicas del Instituto de
Investigaciones Biomédicas

La UNAM y el INCan
realizarán pruebas
en pacientes

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 16 de octubre de 2025

- ➔ 4° Encuentro de Personas Técnicas Académicas.....2
- ➔ Publicación de Recursos Digitales en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA).....3
- ➔ Licitación Pública Vehicular por Unidad.....5

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Mérida.....8



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20251016/>

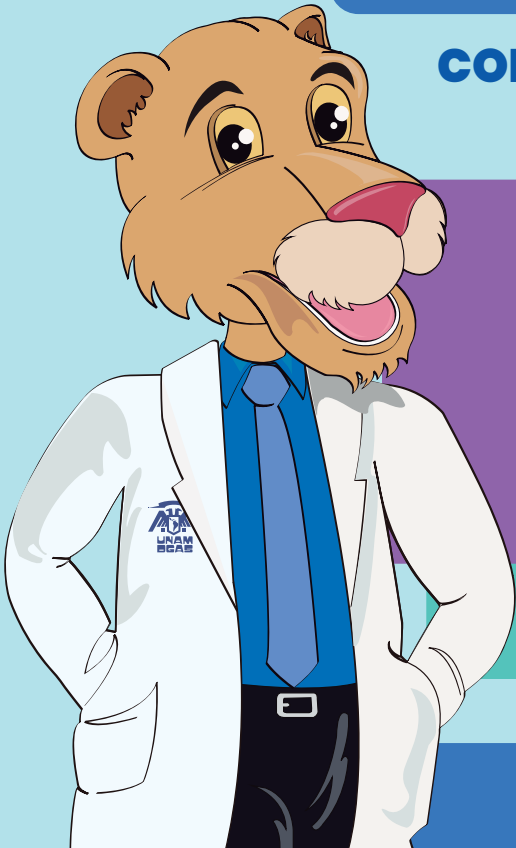


ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/251016-convocatorias/>

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA SALUD

CONOCE LOS SERVICIOS QUE OFRECEMOS PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL



- Medicina general
- Ginecología
- Medicina Interna
- Gastroenterología
- Traumatología y ortopedia
- Fisioterapia
- Dermatología
- Otorrinolaringología

- Oftalmología
- Optometría
- Odontología general y especializada
- Psicología
- Psiquiatría
- Laboratorio Clínico

Centro Médico Universitario.
Lunes a viernes 8:00 a 20:00 hrs



UNAM
Nuestra gran Universidad

www.dgas.unam.mx



El comité organizador

CONVOCA

Al 4to. Encuentro de Personas Técnicas Académicas de la Universidad Nacional Autónoma de México que se llevará a cabo del 3 al 5 de junio del 2026 en modalidad a distancia.

Introducción

El 4to. Encuentro de Personas Técnicas Académicas es la continuación de las experiencias e intercambios profesionales, laborales, académicos, administrativos, de investigación, educación física y de las artes que guían el espíritu de la vida universitaria relativa a los técnicos académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Se plantea este evento como un punto de convergencia para las y los Técnicos Académicos con el fin de fortalecer su papel en las funciones sustantivas de la Universidad.

Objetivo

Consolidar espacios de diálogo, reflexión y colaboración entre personas técnicas académicas de la UNAM, que favorezcan compartir saberes, prácticas, trayectorias y experiencias profesionales, así como visibilizar sus aportaciones al quehacer universitario y fortalecer los vínculos entre pares mediante el intercambio de ideas, la construcción de propuestas, la presentación de avances en torno a los desafíos y horizontes de su labor como personas técnico-académicas.

Participantes

Dirigido a las y los Técnicos Académicos de las dependencias y entidades académicas que conforman la UNAM.

Dinámica del evento

- Se llevará a cabo bajo una modalidad a distancia.
- Incluye: conferencias magistrales (por invitación), mesas temáticas, talleres y espacios de debate.
- Todas las participaciones formarán parte del repositorio oficial de ciencia abierta de ponencias.
- Los resúmenes en extenso de las ponencias propuestas para las mesas temáticas serán evaluados por el Comité Académico, en coordinación con el Comité Organizador, para su selección.
- La estructura de las mesas estará integrada por cuatro ponentes, quienes presentarán sus trabajos orales en un máximo de 5 minutos a través de videos cortos.
- Al concluir las presentaciones de todos los videos de los TA, se darán 10 minutos por mesa para que los asistentes puedan exponer sus inquietudes.

Publicación de la Memoria del evento

Los trabajos evaluados favorablemente serán publicados en la Memoria que estará disponible en el repositorio de ciencia abierta del encuentro.

Envío de resúmenes en extenso

- En cada trabajo podrán participar hasta tres personas técnicas académicas.
- El envío del resumen será a través de un formulario del 27 de octubre de 2025 al 11 de enero de 2026.
<https://forms.gle/o1Ad9o6AwZzoUbnu9>
- Los autores de los trabajos aceptados serán notificados a través del correo electrónico registrado. En caso de que además sean aceptados para la presentación en mesa temática, en este correo se incluirá dicha información.

- La ponencia completa del trabajo(s) aceptado(s) se enviará en un video de duración máxima de 5 minutos, en formato mp4 y con la plantilla oficial del 4to. Encuentro (se hará llegar vía correo electrónico).

Ejes temáticos

1. Docencia
2. Investigación y desarrollo tecnológico
3. Servicios y desarrollo de infraestructura académica
4. Difusión, divulgación y extensión
5. Arte y cultura
6. Educación física

Fechas

CONSIDERACIONES	FECHAS IMPORTANTES
Publicación de la convocatoria	16 de octubre del 2025
Recepción de resúmenes	27 de octubre del 2025 – 11 de enero del 2026
Conformación de trabajos aceptados	2 de marzo del 2026
Confirmación de trabajos para participación en mesas temáticas	23 de marzo del 2026
Recepción de videos y ponencias aceptadas para participar en las mesas temáticas	23 de marzo al 4 de mayo del 2026
Registro de asistentes al 4to. Encuentro de Personas Técnicas Académicas	A partir del 25 de mayo hasta el 1 de junio del 2026
Publicación del programa final	25 de mayo de 2026
Desarrollo del 4to. Encuentro de Personas Técnicas Académicas de la UNAM	Miércoles 3 al viernes 5 de junio del 2026

Más información



Registro de resumen





CONVOCATORIA

PUBLICACIÓN DE RECURSOS DIGITALES EN LA RED UNIVERSITARIA DE APRENDIZAJE (RUA)

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Dirección de Innovación en Tecnologías para la Educación, convoca al profesorado de bachillerato, licenciatura y posgrado de esta casa de estudios a presentar propuestas de recursos informativos, herramientas digitales o secuencias didácticas para su publicación en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA), según las siguientes bases:

OBJETIVOS

- Enriquecer el acervo de materiales educativos de la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA) para apoyar las actividades de enseñanza en todos los planes y programas de estudio de la UNAM.
- Fomentar la participación del profesorado en el desarrollo de materiales educativos que apoyen al proceso de aprendizaje del estudiantado, así como compartir experiencias docentes exitosas.
- Favorecer la interdisciplinariedad en el diseño, la creación y el uso de dichos materiales de apoyo para el aprendizaje.

I. TIPOS DE MATERIALES EDUCATIVOS QUE SE PUEDEN PUBLICAR

Los materiales que pueden postularse podrán ser *recursos informativos, herramientas digitales o secuencias didácticas* completas, con base en los siguientes requisitos específicos:

1. RECURSOS INFORMATIVOS PARA EL ESTUDIANTADO

Estos recursos presentan información disciplinar al usuario a través de diversos medios digitales (texto, audio, imagen e imagen en movimiento), aprovechando al máximo el potencial de la tecnología. Más información en <https://educatic.unam.mx/rua/>

- A. Deben estar diseñados para que el estudiantado pueda usarlos de manera autónoma, sin necesidad de una mediación docente. La información del recurso debe ser original y no deberá estar publicada ni tratada de igual forma en otros espacios digitales.
- B. No se aceptarán clases o sesiones grabadas en video, presentaciones convertidas a video con locución, infografías o recursos elaborados con herramientas comerciales que quedan hospedados en una dirección electrónica ajena al dominio **unam.mx**.

2. HERRAMIENTAS PARA HACER Y APRENDER

Las herramientas digitales son medios para procesar la información y transformarla en conocimiento. Posibilitan, a las y los estudiantes, la resolución de problemas de diferentes formas, ofrecen la exploración de diversos procedimientos, el reconocimiento de errores, la elaboración de hipótesis y su comprobación. Más información en <https://educatic.unam.mx/rua/>

- A. Deben ser de libre acceso para las personas usuarias y estar alojadas en un **dominio unam.mx**. Además, deberán contar con un manual técnico y otro de usuario, si se trata de software para descargar.
- B. En caso de que sean aplicaciones móviles, deberán estar disponibles para su descarga gratuita en Play Store o App Store. Se deben enviar también los manuales técnicos y de usuario.

3. RECURSOS PARA EL ESPACIO DOCENTE

Se recibirán secuencias didácticas completas para la enseñanza de contenidos curriculares de iniciación universitaria, bachillerato, licenciatura o posgrado que promuevan aprendizajes de una asignatura o un conjunto de ellas.

Las secuencias didácticas deben diseñarse a partir de una de las siguientes metodologías activas para el aprendizaje: actividades integradoras, aprendizaje basado en proyectos, problemas o casos, además de promover el uso de tecnologías digitales. Se dará prioridad a las propuestas que sean el resultado del trabajo colegiado del profesorado de la UNAM. Más información en <https://educatic.unam.mx/rua/>

II. TODAS LAS PROPUESTAS POSTULADAS DEBERÁN:

- A. Contar con una portada que incluya los nombres y logotipos de las entidades participantes, el nombre del recurso, de las personas autoras, el objetivo didáctico y la fecha de postulación.
- B. Incluir la licencia de derechos de uso y la cita en formato APA del material que se postula. Ver un ejemplo en <https://educatic.unam.mx/rua/>
- C. Enviar la carta de cesión de derechos en la que firmen todas las personas que participaron en la creación del recurso y también la carta aval sobre el contenido disciplinar, emitida por la entidad académica correspondiente. Ambos formatos están disponibles en <https://educatic.unam.mx/rua/>
- D. El tamaño máximo de los archivos que se envíen mediante el sistema de registro es de 20 MB.

III. REQUISITOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- A. Todas las personas autoras deberán ser académicos o docentes de la UNAM.
- B. Las propuestas se enviarán a través del sistema de registro disponible en <https://registro.rua.unam.mx>
- C. Es posible enviar propuestas de manera individual o por equipos. En este último caso, la persona responsable del recurso registrará una sola vez la propuesta en el sistema y dará seguimiento al proceso.
- D. Sólo se considerarán las propuestas que utilicen los formatos oficiales y cumplan con los criterios tecnológicos y didácticos de cada material educativo, disponibles en <https://educatic.unam.mx/rua/>

IV. EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los recursos, herramientas o secuencias didácticas serán evaluados por el comité académico de la RUA, conformado por especialistas y expertos en diferentes campos disciplinares.

- A. Durante la evaluación se considerará que los recursos cumplan con todas las bases de esta convocatoria. Esto incluye también los criterios tecnológicos y didácticos para cada tipo de propuesta, disponibles en <https://educatic.unam.mx/rua/>
- B. Los dictámenes finales se enviarán a la persona responsable de la propuesta a través del sistema de registro.
- C. El dictamen podrá ser:
 - Aprobado.
 - Aprobado con modificaciones.
 - Rechazado.
- D. Los materiales educativos que sean aprobados con modificaciones deberán remitir las correcciones en un plazo no mayor a 15 días hábiles, a partir de la fecha de envío del dictamen. Si las correcciones no se realizan en el periodo establecido, se dará por terminado el proceso de evaluación y el dictamen cambiará a “rechazado”.
- E. El dictamen emitido será inapelable.
- F. Durante el proceso de evaluación, se dará prioridad a las *herramientas para hacer y aprender* para su publicación en la RUA, sin menoscabo de publicar también otro tipo de materiales que cumplan con los requisitos que se señalan en esta convocatoria y cubran estándares mínimos de accesibilidad digital.

VI. CALENDARIO

Actividad	Proceso	Fechas
Entrega de propuestas de materiales educativos	Mediante el sistema de registro https://registro.rua.unam.mx	27 de octubre al 11 de diciembre de 2025
Evaluación de los materiales educativos	Revisión y dictaminación de propuestas.	26 de enero al 13 de febrero de 2026
Emisión y envío de dictámenes	El dictamen correspondiente será notificado a la persona responsable de la propuesta en el sistema de registro.	9 de marzo al 10 de abril de 2026

Importante: cualquier aspecto no considerado en esta convocatoria será resuelto por la DGTIC. Las dudas o preguntas relacionadas con la misma deberán enviarse al correo rua.admin@unam.mx

Consulta más información en <https://educatic.unam.mx/rua/>

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 25 de septiembre de 2025
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación
Universidad Nacional Autónoma de México

CONVOCATORIA

El Patronato Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), conforme a la determinación del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario (DGPU) y con fundamento en los artículos 10, fracciones I, IV, VII y VIII y 15, fracciones III y VI, de su Ley Orgánica; el Reglamento Interior del Patronato Universitario; los artículos 1°, 5° fracciones I, III, IV, IX, X, XI, 7 fracción VIII, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento de Integración y Funcionamiento del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario; **y el Procedimiento de Venta de Vehículos Depositados en el Almacén de Bajas establecido en el Manual de Procedimientos de la Dirección de Bienes Muebles de la Dirección General del Patrimonio Universitario vigentes**; convoca al Público en General, a participar en la Licitación Pública Vehicular por Unidad DGPU/LPV/001/2025 para enajenar 41 vehículos en desuso propiedad de la UNAM, depositados en el Almacén de Bajas de la DGPU.

EVENTO	FECHA	LUGAR
CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN	DEL 13 AL 17 Y EL 20 Y 21 DE OCTUBRE DE 2025 DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HRS.	ALMACÉN DE BAJAS AVENIDA DEL IMÁN S/N, PUERTA No. 3, CIUDAD UNIVERSITARIA, ALCALDÍA COYOACÁN, CD. MX., C.P. 04510
VISITA AL ALMACÉN DE BAJAS		
RECEPCIÓN DE PREGUNTAS POR ESCRITO SOBRE LAS BASES DE LA LICITACIÓN	DEL 13 AL 17 Y DEL 20 Y 21 DE OCTUBRE DE 2025 DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HRS.	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
JUNTA DE ACLARACIONES	22 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 10:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN, DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, APERTURA Y LECTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	24 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 9:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR	27 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 10:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
PAGO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS	EL 28, 29 Y 30 DE OCTUBRE DE 2025	
PLAZO PARA EL RETIRO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS	DEL 31 DE OCTUBRE AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025	ALMACÉN DE BAJAS

Informes en el Departamento de Almacén de Bajas: Avenida del IMAN S/N, Puerta # 3,
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510.
LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD
NÚMERO DGPU/LPV/001/2025

REF.	PLACAS	MARCA	SUBMARCA	MODELO	DOCUMENTO	ESTADO DE CONSERVACIÓN	LLAVES	PRECIO BASE
01	519-NVX	VOLKSWAGEN	SEDAN	1994	FACTURA	MALO	SI	\$ 12,700.00
02	7251-CE	FORD	F-350 CHASIS CABINA	1994	FACTURA	MALO	SI	\$ 75,000.00
03	4-CUA	MERCEDEZ BENZ	AUTOBUS	1994	FACTURA	MALO	SI	\$ 130,000.00
04	6-CUK	MERCEDES BENZ	AUTOBUS	1995	FACTURA	MALO	SI	\$ 150,000.00
05	623-NZJ	NISSAN	TSURU GSII	1999	FACTURA	MALO	SI	\$ 30,500.00
06	370-NVX	CHEVROLET	CHEVY MONZA	2000	FACTURA	MALO	SI	\$ 28,600.00
07	432-NWK	DODGE	RAM WAGON 1500	2001	FACTURA	MALO	SI	\$ 57,780.00
08	626-WMM	TSURU GSI	SEDAN	2001	FACTURA	MALO	SI	\$ 25,800.00
09	R71ANJ	DODGE	RAM VAN B1500-127	2002	FACTURA	MALO	SI	\$ 61,000.00
10	100-SVY	NISSAN	TSURU GS1	2003	FACTURA	MALO	SI	\$ 28,710.00
11	667-SXF	CHRYSLER	VOYAGER	2003	FACTURA	MALO	SI	\$ 47,500.00
12	826-SWJ	VOLKSWAGEN	EOROVAN	2003	FACTURA	MALO	SI	\$ 54,180.00
13	310-SGE	FORD	F-150	2004	FACTURA	MALO	SI	\$ 88,740.00
14	441-YHV	NISSAN	SENTRA	2005	FACTURA	MALO	SI	\$ 35,000.00
15	382-TJF	NISSAN	TSURU GSII	2005	FACTURA	MALO	SI	\$ 35,700.00
16	706-TSM	NISSAN	SENTRA XE	2006	FACTURA	MALO	SI	\$ 38,155.00
17	536-UDW	TSURU GSI	SEDAN	2006	FACTURA	MALO	SI	\$ 29,440.00
18	891-UUV	FORD	ECOSPORT	2007	FACTURA	MALO	SI	\$ 53,760.00
19	580-USR	CHRYSLER	VOYAGER	2007	FACTURA	MALO	SI	\$ 40,480.00
20	B77BBK	NISSAN	URBAN	2007	FACTURA	MALO	SI	\$ 19,500.00
21	562-VDK	DODGE	ATOS BY DODGE BASICO	2007	FACTURA	MALO	SI	\$ 22,610.00
22	706-UND	CHRYSLER	VOYAGER	2007	FACTURA	MALO	SI	\$ 41,790.00
23	564-VGK	VOLKSWAGEN	JETTA CLASICO CL AA	2008	FACTURA	MALO	SI	\$ 45,150.00
24	578-WAE	NISSAN	SENTRA EMOTION CVT	2008	FACTURA	MALO	SI	\$ 47,670.00
25	308-VJR	VOLKSWAGEN	SPORTVAN	2008	FACTURA	MALO	SI	\$ 41,325.00
26	955-WJV	NISSAN	SENTRA EMOTIÓN 2.0 CVT	2009	FACTURA	MALO	SI	\$ 59,200.00
27	993-WJV	VOLKSWAGEN	GOL	2009	FACTURA	MALO	SI	\$ 37,895.00
28	139-WMY	VOLKSWAGEN	BORA	2009	FACTURA	MALO	SI	\$ 65,875.00
29	1588-W	YAMAHA	BWS100	2009	FACTURA	MALO	SI	\$ 7,605.00
30	1589-W	YAMAHA	BWS100	2009	FACTURA	MALO	SI	\$ 9,360.00
31	0347X	YAMAHA	BWS 125	2009	FACTURA	MALO	SI	\$ 9,360.00
32	7D3XB	YAMAHA	BWS 100	2009	FACTURA	MALO	SI	\$ 9,360.00
33	W48-ASD	DODGE	JOURNEY SXT	2010	FACTURA	MALO	SI	\$ 52,050.00
34	01242	ITALIKA	GS-150	2010	FACTURA	MALO	SI	\$ 3,850.00
35	G12HD	ITALIKA	GTS-175	2011	FACTURA	MALO	SI	\$ 4,000.00
36	542-XTC	NISSAN	FRONTIER	2011	FACTURA	MALO	SI	\$ 28,480.00
37	945-XLB	VOLKSWAGEN	SAVEIRO STARLINE	2012	FACTURA	MALO	SI	\$ 74,000.00
38	983-YUU	VOLKSWAGEN	SAVEIRO STARLINE	2013	FACTURA	MALO	SI	\$ 81,200.00
39	241-YZC	CHEVROLET	TRAX LT	2013	FACTURA	MALO	SI	\$ 109,980.00
40	K09-AJD	RENAULT	LOGAN	2016	FACTURA	MALO	SI	\$ 79,895.00
41	7D3DR	CANAM	OUTLANDER L450	2016	FACTURA	MALO	SI	\$ 46,860.00

MTRO. PABLO TAMAYO CASTROPAREDES
DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO

**DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD DGPU/LPV/001/2025
CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN**

Las Bases podrán ser consultadas gratuitamente en el Almacén de Bajas de la Dirección General del Patrimonio Universitario, ubicado en Avenida del IMAN S/N, Puerta No. 3, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510 o en la dirección electrónica www.patrimonio.unam.mx y, podrán ser adquiridas **del 13 al 17 y el 20 y 21 de octubre de 2025 en un horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 hrs.**, en el Almacén de Bajas, previo depósito bancario a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, por la cantidad de \$ 206.00 (Doscientos seis pesos 00/100 M. N.), realizado mediante Ficha de Depósito UNAM, misma que los interesados deberán solicitar al Jefe del Almacén de Bajas, en las fechas y horarios citados.

Se requiere original de la ficha de depósito bancaria y fotocopia de la siguiente documentación, según sea el caso:

REQUISITOS PERSONA MORAL

- Acta Constitutiva de la empresa y última modificación, con sello del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder Notarial del representante legal e identificación con validez oficial. (Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente, Cédula Profesional o Cartilla del Servicio Militar Nacional).
- Constancia de Situación Fiscal (del ejercicio vigente)
- Comprobante de domicilio fiscal. (no mayor a 2 meses)

REQUISITOS PERSONA FÍSICA

- Identificación con validez oficial (Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente, Cédula Profesional o Cartilla del Servicio Militar Nacional).
- Constancia de Situación Fiscal (del ejercicio vigente).
- Comprobante de domicilio fiscal. (no mayor a 2 meses)
- En su caso, Carta Poder e identificaciones con validez oficial. (Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente, Cédula Profesional o Cartilla del Servicio Militar Nacional) del apoderado, el otorgante y dos testigos.

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Mérida

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida (ENES Mérida), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se determina la reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020 y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU) publicado en *Gaceta UNAM* el pasado 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el Concurso de Oposición para Ingreso o Abierto (COA), que se realizará vía remota, para ocupar una plaza de **Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino** en el área de **Matemáticas Aplicadas** con especialidad en Modelación espacial de sistemas eco-epidemiológicos, con número de registro **52663-80** y un sueldo mensual de \$24,023.48, para trabajar en Ucu, Yucatán de acuerdo con las siguientes

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del EPA, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d), y 74 del mencionado Estatuto del Personal Académico (EPA), el H. Consejo Técnico de la ENES Mérida, en su sexta Sesión Ordinaria celebrada el pasado 04 de abril de 2025, acordó que los y las aspirantes deberán presentar, vía remota o virtual, las siguientes

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura "Ecología Teórica I" de la Licenciatura en Ecología.
- Interrogatorio sobre la materia de su especialidad.
- Prueba didáctica consistente en la exposición del tema, vía zoom, "Epidemias", de la asignatura Ecología Teórica I, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

- Formulación de un proyecto de investigación, en un máximo de 20 cuartillas sobre "Eco-epidemiología de las enfermedades tropicales desatendidas de la Península de Yucatán en la era del cambio global".

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente con almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del Concurso de Oposición Abierto (COA), de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO (07/12/2020) y en numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU (25/03/2021). Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente¹, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horario de 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes. Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Para solicitar la FEU con la que el participante firmará la documentación requerida y la asignación de un nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma <https://sedu.unam.mx/sello/login> para el envío de la misma, la o el interesado deberá enviar un correo electrónico a la dirección coesmerida.unam.mx, que deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- Asunto del correo: "Solicitud de registro para participar en COA de la ENES Unidad Mérida"
- En el cuerpo del correo:
 - Nombre Completo empezando por Apellido paterno, Apellido materno nombre(s).
 - Datos de la plaza académica, área, nombramiento académico, asignatura y en comento, así como los datos completos del proyecto (información citada en la convocatoria)
 - Número telefónico de contacto (a 10 dígitos)

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este Concurso de Oposición Abierto (COA), sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

- d. Correo electrónico para recibir notificaciones oficiales.
- e. Especificar a qué tipo de categoría de participante pertenece: Personal UNAM con FEU; Personal UNAM sin FEU; o externo a la UNAM.
- f. CURP para trámite de FEU (únicamente: Personal UNAM sin FEU y Externo a la UNAM)

La ENES Mérida, recibirá y revisará los correos de solicitud y cuando éstos cumplan con los requerimientos señalados en los apartados I y II, procederá con la gestión de la FEU, la generación del nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma. El aspirante recibirá un correo electrónico de la cuenta coa@enesmerida.unam.mx con el nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma asignados y un segundo correo remitido de la cuenta firma.tic@unam.mx con los datos de activación e indicaciones del uso de FEU.

La FEU, el usuario y contraseña de la plataforma, son de uso personal e intransferibles para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos.

Documentación requerida

Para que las o los interesados puedan ser inscritos como participantes en este concurso, deberán, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, y hasta las 18:00 horas centro del país, del último día de dicho plazo, haber enviado al correo electrónico: coa@enesmerida.unam.mx la siguiente documentación, en formato PDF, sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial de la ENES Unidad Mérida, puede ser descargada en la liga: <http://enesmerida.unam.mx/COA>;
2. *Curriculum vitae* elaborado con el formato de la ENES (CVENES). El formato puede ser descargado en la liga <http://enesmerida.unam.mx/COA>;
3. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o en su caso los conocimientos y experiencia equivalentes. Estos deberán de estar organizados en un solo archivo según el orden establecido en el formato del *Curriculum vitae*;
4. Clave única de Registro de Población CURP;
5. Acta de Nacimiento;
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
7. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a Instituciones de Educación Superior (IES) que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
8. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales enviados y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
9. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
10. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

11. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de ésta, y

12. Relación pormenorizada de los documentos entregados. La solicitud de inscripción al concurso, el *Curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante. La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación incompleta, documentación apócrifa o alterada y, en su caso, de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la ENES Mérida, le comunicará a la persona aspirante, vía correo electrónico desde la cuenta coa@enesmerida.unam.mx de la recepción de su solicitud. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán las pruebas específicas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA la ENES Mérida dará a conocer, vía el correo electrónico coa@enesmerida.unam.mx, a las personas participantes el resultado de este concurso. La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá remitir a coa@enesmerida.unam.mx, su escrito para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato PDF, los documentos que estime pertinentes.

La ENES Mérida acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga. De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión, para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a

todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida (ENES Mérida), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se determina la reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020 y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU) publicado en *Gaceta UNAM* el pasado 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el Concurso de Oposición para Ingreso o Abierto (COA), que se realizará vía remota, para ocupar una plaza de **Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino** en el área de **Sociología** con especialidad en Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología, con número de registro **52664-10** y un sueldo mensual de \$24,023.48, para trabajar en Ucu, Yucatán de acuerdo con las siguientes

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del EPA, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d), y 74 del mencionado Estatuto del Personal Académico (EPA), el H. Consejo Técnico de la ENES Mérida, en su décima Sesión Ordinaria celebrada el pasado 06 de junio de 2025, acordó que

los y las aspirantes deberán presentar, vía remota o virtual, las siguientes

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura "Metodología de la investigación I" de la Licenciatura en Sociología Aplicada.
- Interrogatorio sobre la materia de su especialidad.
- Prueba didáctica consistente en la exposición vía zoom del tema 1 "El conocimiento científico" subtema 1.4 "El conocimiento científico y sus características" de la asignatura Metodología de la investigación I de la Licenciatura en Sociología Aplicada, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación, en un máximo de 20 cuartillas sobre "Producción de conocimientos científicos y prácticas científicas, con énfasis en alguna de las regiones de México, durante el siglo XXI".

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente con almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del Concurso de Oposición Abierto (COA), de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO (07/12/2020) y en numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU (25/03/2021). Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente¹, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horario de 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes. Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Para solicitar la FEU con la que el participante firmará la documentación requerida y la asignación de un nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma <https://sedu.unam.mx/sello/login> para el envío de la misma, la o el interesado deberá enviar un correo electrónico a la dirección coesmerida.unam.mx, que deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este Concurso de Oposición Abierto (COA), sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

- I. Asunto del correo: "Solicitud de registro para participar en COA de la ENES Unidad Mérida")
- II. En el cuerpo del correo:
 - a. Nombre Completo empezando por Apellido paterno, Apellido materno nombre(s).
 - b. Datos de la plaza académica, área, nombramiento académico, asignatura y en comento, así como los datos completos del proyecto (información citada en la convocatoria)
 - c. Número telefónico de contacto (a 10 dígitos)
 - d. Correo electrónico para recibir notificaciones oficiales.
 - e. Especificar a qué tipo de categoría de participante pertenece: Personal UNAM con FEU; Personal UNAM sin FEU; o externo a la UNAM.
 - f. CURP para trámite de FEU (únicamente: Personal UNAM sin FEU y Externo a la UNAM)

La ENES Mérida, recibirá y revisará los correos de solicitud y cuando éstos cumplan con los requerimientos señalados en los apartados I y II, procederá con la gestión de la FEU, la generación del nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma. El aspirante recibirá un correo electrónico de la cuenta coa@enesmerida.unam.mx con el nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma asignados y un segundo correo remitido de la cuenta firma.tic@unam.mx con los datos de activación e indicaciones del uso de FEU.

La FEU, el usuario y contraseña de la plataforma, son de uso personal e intransferibles para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos.

Documentación requerida

Para que las o los interesados puedan ser inscritos como participantes en este concurso, deberán, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, y hasta las 18:00 horas centro del país, del último día de dicho plazo, haber enviado al correo electrónico: coa@enesmerida.unam.mx la siguiente documentación, en formato PDF, sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial de la ENES Unidad Mérida, puede ser descargada en la liga: <http://enesmerida.unam.mx/COA>;
2. *Curriculum vitae* elaborado con el formato de la ENES (CVENES). El formato puede ser descargado en la liga <http://enesmerida.unam.mx/COA>;
3. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o en su caso los conocimientos y experiencia equivalentes. Estos deberán de estar organizados en un solo archivo según el orden establecido en el formato del *Curriculum vitae*;
4. Clave única de Registro de Población CURP;
5. Acta de Nacimiento;
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
7. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a Instituciones de Educación Superior (IES) que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
8. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales enviados y la

obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;

9. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
10. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;
11. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de ésta, y
12. Relación pormenorizada de los documentos entregados.

La solicitud de inscripción al concurso, el *Curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante. La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación incompleta, documentación apócrifa o alterada y, en su caso, de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la ENES Mérida, le comunicará a la persona aspirante, vía correo electrónico desde la cuenta coa@enesmerida.unam.mx de la recepción de su solicitud. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán las pruebas específicas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA la ENES Mérida dará a conocer, vía el correo electrónico coa@enesmerida.unam.mx, a las personas participantes el resultado de este concurso. La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá remitir a coa@enesmerida.unam.mx, su escrito para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato PDF, los documentos que estime pertinentes.

La ENES Mérida acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión, para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida (ENES Mérida), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se determina la reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020 y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU) publicado en *Gaceta UNAM* el pasado 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el Concurso de Oposición para Ingreso o Abierto (COA), que se realizará vía remota, para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino** en el área de **Ciencias de la Tierra** con número de registro **79558-62** un sueldo mensual de \$19,513.68 con adscripción en el Laboratorio de Geología, para trabajar en Ucu, Yucatán de acuerdo con las siguientes

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del EPA, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener título de licenciatura afín a un campo o área técnica o especializada;
- Contar con un mínimo de dos años de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad;

- Haber colaborado en la realización de productos derivados de sus actividades técnicas en su campo o área de su especialidad.

De acuerdo con lo dispuesto en artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto del Personal Académico (EPA), el H. Consejo Técnico de la ENES Mérida, en su décima Sesión Ordinaria celebrada el 06 de junio de 2025, acordó que los y las aspirantes deberán presentar, vía remota o virtual, las siguientes

Pruebas

- Ensayo escrito (máximo 20 cuartillas) sobre: Análisis diagenético y de microfases sedimentológicas, mediante el uso de técnicas petrográficas, en brechas meteoríticas de impacto y rocas carbonatadas de sedimentos post-impacto.
- Protocolo de la práctica de laboratorio: Petrografía y análisis textural de microfases de rocas carbonatadas y procesos diagenéticos en muestras de afloramiento y núcleos de perforación.
- Presentación del aspirante sobre el ensayo y el protocolo de práctica de laboratorio e interrogatorio sobre las funciones y labores inherentes a la plaza en concurso.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente con almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del Concurso de Oposición Abierto (COA), de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO (07/12/2020) y en numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU (25/03/2021). Asimismo, acepta que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente¹, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horario de 10:00 a 18:00 horas de lunes a viernes. Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Para solicitar la FEU con la que el participante firmará la documentación requerida y la asignación de un nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma Sello Digital

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este Concurso de Oposición Abierto (COA), sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

Universitario (SEDU) <https://sedu.unam.mx/sello/login> para el envío de la misma, la o el interesado deberá enviar un correo electrónico a la dirección coa@enesmerida.unam.mx, que deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- I. Asunto del correo: "Solicitud de registro para participar en COA de la ENES Unidad Mérida".
- II. En el cuerpo del correo:
 - a. Nombre Completo empezando por Apellido paterno, Apellido materno, Nombre(s).
 - b. Datos de la plaza académica, área, nombramiento académico en comento, así como los datos completos del proyecto (información citada en la convocatoria).
 - c. Número telefónico de contacto (a 10 dígitos).
 - d. Correo electrónico para recibir notificaciones oficiales.
 - e. Especificar a qué tipo de categoría de participante pertenece: Personal UNAM con FEU, Personal UNAM sin FEU, o externo a la UNAM.
 - f. CURP para trámite de FEU y SEDU.

La ENES Mérida recibirá y revisará los correos de solicitud y cuando estos cumplan con los requerimientos señalados en los apartados I y II, procederá con la gestión de la FEU y la generación del nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma. El aspirante recibirá un correo electrónico de la cuenta coa@enesmerida.unam.mx con el nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma asignados y un segundo correo remitido de la cuenta firma.tic@unam.mx con los datos de activación e indicaciones del uso de FEU.

La FEU y el usuario y contraseña de la plataforma SEDU, son de uso personal e intransferibles para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos.

En el caso de participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, el trámite de la FEU temporal es, únicamente, para participar en este COA, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

Documentación requerida

Para que las o los interesados puedan ser inscritos como participantes en este concurso, deberán, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, y hasta las 18:00 horas centro del país, del último día de dicho plazo, haber enviado al correo electrónico: coa@enesmerida.unam.mx la siguiente documentación, en formato PDF sin contraseña, para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial de la ENES Unidad Mérida;
2. *Curriculum vitae* elaborado con el formato de la ENES (CVENES);
3. Documentos digitalizados y legibles que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos, o en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes. Estos deberán estar organizados según el orden establecido en el formato del *Curriculum vitae*;
4. Clave única de Registro de Población (CURP);
5. Acta de Nacimiento;
6. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país;

7. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a Instituciones de Educación Superior (IES) u otras organizaciones que acredite la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
8. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales enviados y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
9. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
10. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;
11. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de ésta, y
12. Relación pormenorizada de los documentos entregados. Los formatos de los incisos 1, 2, 8, 9, 10, 11 y 12 (descargables en la liga: <http://enesmerida.unam.mx/COA>) deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación incompleta, documentación apócrifa o alterada y, en su caso, de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la ENES Mérida le comunicará a la persona aspirante, vía correo electrónico desde la cuenta coa@enesmerida.unam.mx, de la recepción de su solicitud. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso y, en su caso, le hará saber la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán las pruebas específicas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la ENES Mérida dará a conocer, vía el correo electrónico coa@enesmerida.unam.mx, el resultado de este concurso a las personas participantes. La persona participante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de diez días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá remitir a coa@enesmerida.unam.mx, su escrito para nombrar su representante en la comisión especial revisora

y, en su caso, anexar en formato PDF, los documentos que estime pertinentes.

La ENES Mérida acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga. De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia de la interposición del recurso de revisión, para que manifieste, lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obren en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará, vía correo electrónico, la resolución definitiva del Consejo Técnico a todas las personas participantes en el concurso.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes si no se interpuso el recurso de revisión y, de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión revisora especial, o bien, de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona que ocupa la plaza.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 18 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA). Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 18 bis del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida (ENES Mérida), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se determina la reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020 y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU) publicado en *Gaceta UNAM* el pasado 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el Concurso de Oposición para Ingreso o Abierto (COA), que se realizará vía remota, para ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular "A" de Tiempo Completo, Interino** en el área de **Divulgación de la Ciencia** con número de registro **58754-45** un sueldo mensual de \$21.354.20, para trabajar en Ucu, Yucatán de acuerdo con las siguientes

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del EPA, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener grado de especialización o maestría afín a un campo o área técnica o especializada;
- Contar con un mínimo de tres años de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad;
- Haber colaborado en la realización de productos derivados de sus actividades técnicas en su campo o área de su especialidad o haber participado en el desarrollo de programas institucionales de su entidad o dependencia de adscripción.

De acuerdo con lo dispuesto en artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto del Personal Académico (EPA), el H. Consejo Técnico de la ENES Mérida, en su décima Sesión Ordinaria celebrada el 06 de junio de 2025, acordó que los y las aspirantes deberán presentar, vía remota o virtual, las siguientes

Pruebas

- Ensayo escrito de un máximo de 20 cuartillas, bibliografía incluida, sobre "Retos, perspectivas e incidencia de la divulgación de la ciencia en la formación de estudiantes en una entidad universitaria interdisciplinaria del sureste mexicano".
- Prueba práctica: Diseño de un programa estratégico (visión a 4 años) de divulgación de la ciencia para la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Mérida, de la Universidad Nacional Autónoma de México
- Presentación oral basada en los contenidos del ensayo y en la prueba práctica arriba descritos.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente con almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del Concurso de Oposición Abierto (COA), de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO (07/12/2020) y en numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU (25/03/2021). Asimismo, acepta que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente¹, emitido por la UNAM. La persona

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este Concurso de Oposición Abierto (COA), sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.

- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horario de 10:00 a 18:00 horas de lunes a viernes. Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Para solicitar la FEU con la que el participante firmará la documentación requerida y la asignación de un nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma Sello Digital Universitario (SEDU) <https://sedu.unam.mx/sello/login> para el envío de la misma, la o el interesado deberá enviar un correo electrónico a la dirección coa@enesmerida.unam.mx, que deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- I. Asunto del correo: "Solicitud de registro para participar en COA de la ENES Unidad Mérida".
- II. En el cuerpo del correo:
 - a. Nombre Completo empezando por Apellido paterno, Apellido materno, Nombre(s).
 - b. Datos de la plaza académica, área, nombramiento académico en comento, así como los datos completos del proyecto (información citada en la convocatoria).
 - c. Número telefónico de contacto (a 10 dígitos).
 - d. Correo electrónico para recibir notificaciones oficiales.
 - e. Especificar a qué tipo de categoría de participante pertenece: Personal UNAM con FEU, Personal UNAM sin FEU, o externo a la UNAM.
 - f. CURP para trámite de FEU y SEDU.

La ENES Mérida recibirá y revisará los correos de solicitud y cuando estos cumplan con los requerimientos señalados en los apartados I y II, procederá con la gestión de la FEU y la generación del nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma. El aspirante recibirá un correo electrónico de la cuenta coa@enesmerida.unam.mx con el nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma asignados y un segundo correo remitido de la cuenta firma.tic@unam.mx con los datos de activación e indicaciones del uso de FEU.

La FEU y el usuario y contraseña de la plataforma SEDU, son de uso personal e intransferibles para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos.

En el caso de participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, el trámite de la FEU temporal es, únicamente, para participar en este COA, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

Documentación requerida

Para que las o los interesados puedan ser inscritos como participantes en este concurso, deberán, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, y hasta las 18:00 horas centro del país, del último día de dicho plazo, haber enviado al correo electrónico: coa@enesmerida.unam.mx la siguiente documentación, en formato PDF sin contraseña, para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial de la ENES Unidad Mérida;
2. *Curriculum vitae* elaborado con el formato de la ENES (CVENES);

3. Documentos digitalizados y legibles que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos, o en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes. Estos deberán estar organizados en un solo archivo según el orden establecido en el formato del Curriculum vitae;
4. Clave única de Registro de Población (CURP);
5. Acta de Nacimiento;
6. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país;
7. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a Instituciones de Educación Superior (IES) u otras organizaciones que acredite la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
8. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales enviados y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
9. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
10. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;
11. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de ésta, y
12. Relación pormenorizada de los documentos entregados. Los formatos de los incisos 1, 2, 8, 9, 10, 11 y 12 (descargables en la liga: <http://enesmerida.unam.mx/COA>) deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación incompleta, documentación apócrifa o alterada y, en su caso, de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la ENES Mérida le comunicará a la persona aspirante, vía correo electrónico desde la cuenta coa@enesmerida.unam.mx, de la recepción de su solicitud. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso y, en su caso, le hará saber la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán las pruebas específicas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la ENES Mérida dará a conocer, vía el correo electrónico

coa@enesmerida.unam.mx, el resultado de este concurso a las personas participantes. La persona participante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de diez días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá remitir a coa@enesmerida.unam.mx, su escrito para nombrar su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato PDF, los documentos que estime pertinentes.

La ENES Mérida acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga. De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia de la interposición del recurso de revisión, para que manifieste, lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obren en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará, vía correo electrónico, la resolución definitiva del Consejo Técnico a todas las personas participantes en el concurso.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del

mismo a todas las personas participantes si no se interpuso el recurso de revisión y, de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión revisora especial, o bien, de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona que ocupa la plaza.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 18 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA). Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 18 bis del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Mérida, Yucatán, a 16 de octubre de 2025

El Director
Dr. Francisco Xavier Chiappa Carrara

ES NATURAL SENTIR ESTRÉS, ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO

Si quieres información o recursos de ayuda:

- Identifica tu condición de salud mental en:

www.misalud.unam.mx

- Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia
- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial